

Marzo 2007



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

S

CONFERENCIA

34° período de sesiones

Rome, 17-24 de noviembre de 2007

**Informe de la Junta Ejecutiva del PMA al ECOSOC y al Consejo de la
FAO sobre las Actividades del PMA en 2006**

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

Decisión 2007/EB.1/2 aprobada por la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos en su primer período de sesiones ordinario de 2007 (19-22 de febrero)

Informe Anual al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación correspondiente a 2006

La Junta aprobó el "Informe Anual al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación correspondiente a 2006" (WFP/EB.1/2007/4). De conformidad con su decisión 2004/EB.A/11 del 24 de mayo de 2004, la Junta pidió que el Informe Anual se remitiera al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, junto con las decisiones y recomendaciones de la Junta correspondientes a 2006 y con la presente decisión.

20 de febrero de 2007

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 19-21 de febrero de 2007

INFORMES ANUALES

Tema 4 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/2007/4
15 enero 2007
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME ANUAL AL ECOSOC Y AL CONSEJO DE LA FAO CORRESPONDIENTE A 2006

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, PDE:

Sr. A. Jury

Tel.: 066513-2601

Oficial de Asuntos Exteriores, PDE:

Sra. K. Gola

Tel.: 066513-2375

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

RESUMEN

En respuesta al mayor interés intergubernamental e interinstitucional por el proceso de reforma de las Naciones Unidas, el presente informe trata principalmente de los avances realizados por el PMA en la aplicación de las medidas necesarias para efectuar dicha reforma, y de los desafíos a que hace frente para seguir llevando a cabo el programa de reforma.

En 2006, la labor del PMA en lo que hace a la reforma de las Naciones Unidas y la cooperación interinstitucional alcanzó los resultados que se indican a continuación.

i) El PMA asumió la dirección del grupo temático relativo a la logística de la ayuda humanitaria y la codirección del grupo temático relativo a las telecomunicaciones de emergencia, en cuyo marco se examinaron los principios por los que se rigen las relaciones entre las Naciones Unidas y los órganos del Comité Permanente entre Organismos con objeto de mejorar su eficacia y claridad.

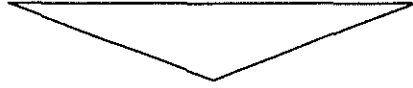
ii) El PMA fue el principal organismo encargado de realizar llamamientos en el ámbito del procedimiento de llamamientos unificados en 2006, ya que representó el 42% de todas las necesidades. Al 30 de noviembre de 2006, el PMA había recibido recursos suficientes para satisfacer el 88% de las necesidades estimadas en los llamamientos.

iii) El PMA intensificó su participación en los programas conjuntos en 27 países en las esferas del VIH/SIDA, la educación, los objetivos de desarrollo del Milenio, la nutrición, la gestión de las catástrofes y la protección del medio ambiente.

iv) La colaboración con los organismos con sede en Roma aseguró que la seguridad alimentaria, la reducción del hambre, el desarrollo rural y social y las redes de protección social fueran aspectos prioritarios del plan de acción del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo con miras al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

El presente informe está en consonancia con el proceso de simplificación de los informes institucionales presentados a la Junta y los órganos matrices del PMA (WFP/EB.A/2004/5-F). Se ajusta al formato del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas para la presentación de informes anuales por parte de los organismos de las Naciones Unidas, y se basa en las disposiciones enunciadas en la resolución de la Asamblea General de 2004 sobre la Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo. En el informe se tienen en cuenta las observaciones recibidas de la Junta sobre el Informe Anual de 2005 y las formuladas por la Mesa en septiembre de 2006. El plazo fijado para presentarlo a la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2007 impidió que en él se incluyera la información estadística completa para todo 2006. Los datos estadísticos sobre las asociaciones que figuran en la sección sobre la colaboración con los asociados se refieren a 2005, porque aún no se dispone de los datos relativos al año 2006. La información estadística completa se divulgará en el Informe Anual de las Realizaciones de 2006, que se presentará a la Junta en su período de sesiones anual.

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba el “Informe Anual al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación correspondiente a 2006” (WFP/EB.1/2007/4). De conformidad con su decisión 2004/EB.A/11 del 24 de mayo de 2004, la Junta pide que el Informe Anual se remita al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, junto con las decisiones y recomendaciones de la Junta correspondientes a 2006 y con la presente decisión.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva” (WFP/EB.1/2007/16) que se publica al finalizar el período de sesiones.



ESTRUCTURAS Y MECANISMOS

Comité Permanente entre Organismos (IASC)

1. El IASC siguió mejorando la intervención humanitaria al implantar el sistema de grupos temáticos y perfeccionarlo; el PMA orientó la aplicación del sistema, centrándose en los resultados. La función directiva desempeñada por el PMA en el grupo temático relativo a la logística y su codirección del grupo temático relativo a las telecomunicaciones de emergencia se reforzaron en mayor medida. Los asociados del PMA y el IASC examinaron los principios por los que se regían las relaciones entre los órganos del IASC encargados de la logística con miras a aumentar la eficacia de éstos. El PMA contribuyó con otros grupos temáticos, especialmente en las esferas de la nutrición, la protección, la salud y la recuperación temprana. Además, encabeza la elaboración de un conjunto de herramientas para una evaluación nutricional rápida.

Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios (ECHA)

2. Por conducto del ECHA, el PMA puso de relieve la situación de su personal que trabajaba en entornos inseguros y difíciles. Al colaborar con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM)/Grupo del ECHA sobre situaciones de transición, el PMA contribuyó a reunir a los organismos de desarrollo y de ayuda humanitaria de las Naciones Unidas con objeto de elaborar enfoques comunes sobre las políticas y los programas aplicables en la fase de transición posterior a un conflicto.

Procedimiento de llamamientos unificados

3. El PMA fue el principal organismo encargado de realizar llamamientos en el ámbito de este procedimiento en 2006, pues representó el 42% de las necesidades totales. Al 30 de noviembre de 2006, el PMA había recibido recursos suficientes para satisfacer el 88% de las necesidades estimadas en los llamamientos.
4. En el ámbito del proceso de aplicación interinstitucional de los marcos de análisis de las necesidades, el PMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) dirigieron la elaboración de los marcos de análisis de las necesidades en materia de seguridad alimentaria en Côte d'Ivoire, Somalia, el territorio palestino ocupado y Uganda. Los grupos de trabajo sobre seguridad alimentaria dirigidos por el PMA y la FAO analizaron las necesidades y prioridades, que sirvieron de base para el análisis de la seguridad alimentaria realizado en el ámbito del Plan común de acción humanitaria.

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM)

5. El PMA presidió el Grupo sobre programas en 2006, y facilitó orientación a los grupos de trabajo en materia de: i) estrategias nacionales de desarrollo a la luz de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM); ii) eficacia de la ayuda; y iii) políticas de programación. Por primera vez, se solicitó la opinión de los directores regionales del Comité Ejecutivo del GNUM acerca de cuál sería el apoyo más eficaz que el grupo sobre programas podría dar a las estructuras regionales y nacionales.
6. El grupo sobre programas preparó un plan de acción para la consecución de los objetivos aprobados por la Cumbre Mundial de 2005, utilizando un marco operacional basado en los ODM. Dicho plan ofrece la posibilidad de aumentar los esfuerzos desplegados a escala



nacional y garantiza la coherencia con las prioridades y estrategias de desarrollo nacionales. Los directores del GNUM aprobaron el plan de acción, que ahora constituye un punto de referencia para evaluar el logro de los ODM.

7. Los organismos con sede en Roma aseguraron que la seguridad alimentaria, la reducción del hambre, el desarrollo rural y social y las redes de protección social fueran aspectos prioritarios del plan de acción. El PMA alentó a sus oficinas en los países a remitirse al plan de acción durante los debates en el seno de los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países, especialmente en los procesos de la evaluación común del país (CCA) y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), y a promover la seguridad alimentaria, la nutrición y la educación, incluidas las intervenciones basadas en la ayuda alimentaria del PMA, cuando procediera.

FINANCIACIÓN Y RECURSOS

8. Las iniciativas de movilización de fondos del PMA garantizaron una financiación creciente y estable por parte de los donantes principales; atrajeron a nuevos donantes —incluidos empresas privadas y particulares— y alentaron a los donantes ocasionales a convertirse en contribuyentes habituales. La estrategia de movilización de fondos del PMA tiene por finalidad aumentar el impacto de las contribuciones por medio de una mayor flexibilidad y previsibilidad, lo que entraña una mayor proporción de contribuciones multilaterales, más contribuciones en efectivo, acuerdos de hermanamiento y menores restricciones.
9. Al 30 de noviembre de 2006, las contribuciones al PMA ascendían a 2.400 millones de dólares EE.UU.: las operaciones de emergencia (OEM) y las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) recibieron el 80% aproximadamente de este importe; las operaciones de desarrollo, el 9%; y las operaciones especiales y de otro tipo, incluida la Cuenta de Respuesta Inmediata (CRI), el saldo restante. Aproximadamente el 10% de estos fondos procedió de contribuciones multilaterales, y el 90%, de contribuciones multilaterales dirigidas; contribuyeron a las operaciones del PMA, 82 donantes del sector público, incluidos 10 donantes nuevos, que aportaron 97 millones de dólares.
10. El PMA se benefició también del apoyo del sector privado, del cual 47 millones de dólares se habían confirmado al 30 de noviembre del 2006. Además, está preparando una estrategia innovadora para consolidar e institucionalizar sus actividades de movilización de fondos del sector privado, que prevé conseguir dinero en efectivo de una gama diversificada de empresas, particulares, fundaciones y organizaciones de base comunitaria.

Fondo central para la acción en casos de emergencia (CERF)

11. Los nuevos mecanismos centralizados de financiación de las operaciones humanitarias tuvieron un efecto mayor en las operaciones del PMA que cualquier otra reforma en curso de las Naciones Unidas. Al mes de noviembre de 2006, las Naciones Unidas, incluido el Fondo central para la acción en casos de emergencia y los fondos humanitarios comunes, representaron el tercer donante más importante del PMA, con una contribución de 126,5 millones de dólares, frente a los 7 millones de dólares de 2005.
12. El CERF y el mecanismo de financiación interna del PMA en casos de intervención rápida, la CRI, funcionan de manera complementaria para aumentar la capacidad de intervención del PMA ante una emergencia. La CRI complementa el CERF, cuyas asignaciones tienen un límite máximo de 30 millones de dólares por crisis para todos los organismos de las Naciones Unidas. Además, permite reducir los tiempos de espera dado



que los fondos pueden movilizarse en un plazo de 24 horas, mientras que el proceso de aprobación del CERF es más largo. Al 30 de noviembre de 2006, el importe de las contribuciones del CERF al PMA ascendía a 67 millones de dólares.

APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REFORMA DE LAS NACIONES UNIDAS

Armonización de los programas

13. En 2006, los miembros del Comité Ejecutivo y el PMA mejoraron la programación en los países al centrarla en mayor medida en los resultados y al vincular la planificación y la aplicación con los ODM. Cabo Verde experimentó un programa común en el país y un plan de acción del programa en el país; la colaboración permitió alcanzar resultados consonantes con los objetivos nacionales de desarrollo. Las directrices CCA/UNDAF se actualizaron para reflejar la programación conjunta, que hace hincapié en la planificación nacional, el fomento de la capacidad y los marcos interinstitucionales para la prevención de catástrofes y la recuperación posterior a los conflictos.
14. El PMA aumentará su participación en la elaboración de las estrategias de lucha contra la pobreza. Con la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Fondo de las Naciones Unidas para el Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial, el PMA facilita información sobre las personas aquejadas de inseguridad alimentaria, contribuyendo a garantizar que la seguridad alimentaria siga teniendo una elevada prioridad. La seguridad alimentaria se incorporó en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) nacional de Malí gracias a las iniciativas conjuntas emprendidas por la FAO y el PMA.

Programas conjuntos

15. El PMA participó en 46 programas conjuntos realizados en 27 países en diferentes sectores, incluidos dos programas conjuntos sobre el VIH/SIDA en Lesotho. El primero, ejecutado con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) y la FAO, promueve la participación de las personas que viven con el VIH/SIDA y su habilitación, gracias a la importancia atribuida al fomento de la capacidad. El otro, ejecutado con la FAO y el UNICEF, se propone mejorar el estado nutricional de los niños que viven con el VIH/SIDA. En Malawi, el PMA es el organismo principal encargado de coordinar el apoyo a la seguridad alimentaria y la nutrición de las personas afectadas por el VIH/SIDA, en asociación con la FAO, el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS). En Rwanda, el apoyo prestado por el PMA, el UNICEF y el PNUD mejoró la autosuficiencia de las personas afectadas por el VIH, incluida la coproducción de un programa radiofónico semanal sobre nutrición y VIH, con el apoyo de la radio local y el Gobierno. El programa se transmitirá en el idioma local, el kinyaruanda, y cubrirá toda la región de los Grandes Lagos.
16. Con el UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la OMS, el PMA está poniendo en práctica la iniciativa de "Escuelas saludables" en el Afganistán, en beneficio de 1,5 millones de niños en edad escolar. Además, dirige la campaña nacional de tratamiento antiparasitario, que atiende a 6 millones de niños en edad escolar y cuya gestión se transferirá a las autoridades nacionales como parte del fomento de la capacidad. También dirige la campaña de tratamiento antiparasitario en Haití, junto con la OMS y el UNICEF.



17. El PMA promueve la educación de las niñas en el Camerún, junto con el UNICEF, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el PNUD la UNESCO, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la OMS; en el Pakistán, junto con el UNICEF y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS); y en Egipto, junto con la OIT, el PNUD la UNESCO, el UNFPA, el UNICEF y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). En Burkina Faso, el PMA, el UNICEF, el PNUD y la FAO diseñaron un programa de educación para las niñas y proporcionaron un conjunto de servicios básicos en pro de los niños en edad escolar, especialmente las niñas.
18. En Bhután, el PMA, el PNUD, el UNFPA, los voluntarios de las Naciones Unidas y el UNICEF están organizando el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana a fin de hacer frente a los problemas del hambre y la pobreza rurales, el analfabetismo, la matrícula escolar, el desempleo y la mortalidad y el VIH/SIDA entre los jóvenes, los niños y las madres. El PMA contribuye a los programas de alimentos para la educación (APE).
19. En Bolivia, el PMA participa en la campaña "Contigo avanzar", que promueve y difunde los ODM, junto con la FAO, el PNUD, el UNFPA y el UNICEF. Para cada ODM, la iniciativa utiliza composiciones musicales y otros medios audiovisuales y organiza talleres de información.
20. En la República Unida de Tanzania, el PMA, el UNICEF, el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la FAO ejecutan un programa piloto apoyado por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana. El proyecto, que está destinado a las zonas de acogida de refugiados en Tanzania noroccidental, se propone mejorar la seguridad alimentaria y ambiental, reducir el comercio de armas pequeñas y ligeras y fortalecer las capacidades de las zonas de acogida en materia de análisis de la vulnerabilidad. El PMA y el ACNUR dirigen este programa de transición en el que el PMA se encarga de los sectores de la ayuda humanitaria y del transporte.
21. En el Perú, el PMA, el PNUD, la FAO, el UNICEF y la OMS colaboran para hacer frente a las catástrofes naturales. Las actividades dirigidas por el PMA incluyen la mejora del estado de nutrición y salud de las comunidades locales para reducir su vulnerabilidad.
22. El PMA, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Afganistán (UNAMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la FAO, la UNOPS, el PNUD, el UNIFEM, el UNFPA, el UNICEF, la UNESCO, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el ACNUR, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas para el Afganistán y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) colaboran en la "Iniciativa Verde Afgana", que se centra en el medio ambiente.

Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda para el desarrollo

23. El PMA participa en las actividades emprendidas para aplicar la Declaración de París en Camboya, Mozambique, Nicaragua, Rwanda y la República Unida de Tanzania. Además, ha elaborado directrices para las oficinas en los países comprometidas a realizar los procesos de armonización y ajuste. En diciembre de 2006, el PMA y los fondos y programas miembros del Comité Ejecutivo del GNUD suscribieron un plan de acción del programa en el país para la estrategia conjunta de asistencia a Tanzania. Sin embargo, para muchos asociados en el desarrollo, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, la



preferencia del Gobierno de Tanzania por el apoyo general al presupuesto es un obstáculo para la aplicación del programa. El entorno de la ayuda en ese país evoluciona rápidamente, y el PMA tiene que adoptar enfoques y modalidades de gestión sectoriales.

El sistema de coordinadores residentes/coordinadores de la ayuda humanitaria

24. En 2006, el PMA intensificó su participación en los asuntos relacionados el sistema de coordinadores residentes y coordinadores de la ayuda humanitaria. Se está adoptando un nuevo marco de rendición de cuentas para este sistema, que aumentará la participación de los directores regionales, quienes se encargarán de supervisar y apoyar las medidas de reforma de las Naciones Unidas promovidas a nivel nacional por los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países. Los directores regionales prepararán las opiniones de conjunto de los coordinadores residentes y de los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países, basándose en una evaluación de los representantes de tales equipos. Los directores del PMA en las regiones y los países establecieron con carácter experimental un mecanismo de retroinformación, para cuya utilización los oficiales regionales de recursos humanos del PMA han recibido capacitación.
25. El PMA trata de atraer y retener a personas altamente calificadas para los cargos de coordinadores residentes o coordinadores humanitarios, de modo que su trabajo tenga mayor impacto en la labor que las Naciones Unidas realizan a nivel nacional. Para aumentar el número de funcionarios del PMA incluidos en las listas de coordinadores residentes y coordinadores humanitarios, seis miembros del personal del PMA asistieron al Centro de Evaluación de los Coordinadores Residentes en 2006. Actualmente, cuatro miembros del personal del PMA ocupan puestos de coordinadores residentes; entre ellos, el funcionario destacado en el Sudán desempeña, además, las funciones de Representante Especial Adjunto del Secretario General.
26. El PMA contribuyó a mejorar la capacitación y selección de los coordinadores humanitarios. Tres directores del PMA en los países forman parte del cuerpo de coordinadores humanitarios, establecido en 2006 con la finalidad de proponer candidatos calificados para una selección rápida.

Oficinas conjuntas

27. El PMA y otros organismos miembros del Comité Ejecutivo establecieron, con carácter experimental, una oficina conjunta en Cabo Verde en enero de 2006. Las Juntas de los cuatro organismos aprobaron un programa común en el país. Además, la junta del PMA tomó nota de que el proyecto de desarrollo que había aprobado se había incluido en dicho programa. Se designó al Coordinador Residente para que representase a los organismos miembros del Comité Ejecutivo, y se designó al PNUD como organismo de apoyo para la aplicación del modelo de la oficina conjunta. Por consiguiente, se aplicaron los procesos operativos del PNUD, basados en el sistema de planificación de recursos de la empresa Atlas. Como los contratos de trabajo del personal con los cuatro organismos se habían terminado, se ofrecieron nuevos contratos a los miembros del personal seleccionados por la oficina conjunta mediante un proceso de contratación abierto. La oficina conjunta comenzó a funcionar en su totalidad el 1º de abril de 2006. Un equipo interinstitucional seleccionó a un profesional del PMA como representante adjunto encargado de los aspectos del trabajo de la oficina conjunta relativos a los programas. El representante se incorporó en el servicio en septiembre de 2006.



28. El PMA presidió el Grupo de trabajo de la oficina conjunta del GNUM en 2006. El Grupo apoyará la creación de nuevas oficinas conjuntas en 2007, que no seguirán necesariamente el modelo de Cabo Verde. Con el apoyo de este Grupo de trabajo, en el primer trimestre de 2007 el GNUM llevará a término el examen interno del proceso de establecimiento de la oficina conjunta en Cabo Verde. El PMA ayuda al GNUM a establecer nuevos modelos de oficinas conjuntas en consulta con su asociado institucional, el Boston Consulting Group.
29. El PMA y el Grupo de Alto Nivel del Secretario General sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas estiman que el objetivo principal de las oficinas conjuntas debería ser dar mayor coherencia a la programación de las Naciones Unidas en los países y mejorarla. Existe el riesgo de que en el proceso de establecer oficinas conjuntas se atribuya demasiada importancia a la coordinación administrativa y se preste poca atención al impacto de la programación.

Locales comunes

30. En agosto de 2006, el PMA pasó a presidir el Grupo de trabajo sobre locales comunes. El PMA evaluó la posibilidad de establecer locales comunes y de crear Casas de las Naciones Unidas, y financió proyectos con este fin en los casos en que los locales comunes presentaban ventajas financieras y operacionales, en la esfera de la protección y la seguridad, para las oficinas en los países. Además, utilizando su fondo de 2006 para la reforma de las Naciones Unidas, se encargó del diseño y la construcción de la Casa de las Naciones Unidas en Bhután, realizó una evaluación sísmica de la Casa de las Naciones Unidas en Armenia y apoyó a un grupo de trabajo para evaluar 21 proyectos de Casas o locales comunes de las Naciones Unidas.

Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas (UNJLC)

31. El PMA es responsable de la gestión administrativa y financiera del UNJLC. En 2006, el Comité Permanente entre Organismos decidió que el UNJLC sería uno de los mecanismos utilizado para las actividades relativas al grupo temático sobre logística dirigido por el PMA; dicho Comité determinaría los acuerdos precisos y los aprobaría en 2007. En 2006, el UNJLC participó en las operaciones de socorro ejecutadas a raíz del terremoto en el Pakistán, prestando servicios de coordinación logística y de gestión de la información a la comunidad humanitaria; esta operación se suspendió en agosto. En julio de 2006, el UNJLC envió personal al Líbano para prestar apoyo al equipo del grupo temático sobre logística a las actividades logísticas del PMA y al resto de la comunidad humanitaria con servicios de información logística y cartografía, presentación de informes y seguimiento de los artículos no alimentarios; esta operación se suspendió en octubre. El UNJLC ayudó al Coordinador Humanitario y al equipo del grupo temático sobre logística en la República Democrática del Congo y siguió coordinando y gestionando los artículos no alimentarios en el Darfur.
32. La disminución del apoyo de los donantes a la dependencia central del UNJLC en Roma constituye un problema importante. La dependencia pone en marcha y apoya las operaciones sobre el terreno del UNJLC y la reducción del apoyo le impide responder eficazmente mediante el despliegue rápido de personal.

Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS)

33. El UNHAS prestó asistencia para hacer frente a las principales emergencias ocurridas en el Pakistán y el Líbano, puso en marcha los servicios comunes en la República Centroafricana y Sri Lanka, y continuó sus operaciones en el Afganistán, Angola, Burundi,



el Chad, la República Democrática del Congo, África occidental, Somalia, el Sudán y la República Unida de Tanzania. En el marco de un proyecto especial en gran escala en la República Democrática del Congo, se transportó a los soldados desmovilizados en aviones, en representación del Banco Mundial/*Commission nationale de la démobilisation et réinsertion* (Comisión nacional para la desmovilización y la reinserción).

34. Al mes de noviembre de 2006, las 64 aeronaves y helicópteros para carga pesada fletados por el PMA/UNHAS habían transportado 359.000 pasajeros y 29.600 toneladas de carga para las operaciones de socorro de los organismos de las Naciones Unidas y de más de 200 organizaciones no gubernamentales (ONG). La considerable mejora de las vías de acceso por carretera a los beneficiarios en el Sudán meridional redujo de manera significativa los envíos de carga por vía aérea.
35. Las estructuras de gestión de los servicios aéreos se reforzaron en respuesta a las recomendaciones formuladas en el último informe de auditoría de la Organización de Aviación Civil Internacional.

COLABORACIÓN CON LOS ASOCIADOS

36. En 2005, el PMA colaboró con 13 organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR), la OIM y la OIT en 230 proyectos en 80 países. Los datos estadísticos relativos las asociaciones establecidas en 2006 se divulgarán en el Informe Anual de las Realizaciones que se presentará a la Junta en su período de sesiones anual de 2007.

UNICEF

37. Con la colaboración prestada a 138 proyectos en 68 países en 2005, el UNICEF siguió siendo el principal asociado del PMA, principalmente en las esferas de la educación, la salud maternoinfantil, la nutrición y la asistencia técnica.
38. En Uganda, el PMA y el UNICEF llevan a cabo el programa conjunto de mejora de la nutrición en los distritos afectados por el conflicto, con el fin de mejorar el estado nutricional de las madres y los niños, y han establecido una asociación mundial para el fomento de las capacidades. El PMA y el UNICEF ejecutaron un proyecto de nutrición en Bhután en el marco de la encuesta basada en indicadores múltiples, y elaboraron una estrategia y un plan de acción para el doble enriquecimiento de la sal. En el Pakistán, el UNICEF y el PMA pusieron en marcha el programa conjunto de salud maternoinfantil, en cuyo marco el PMA suministró alimentos enriquecidos para fomentar un comportamiento positivo en lo que se refiere a la salud y aumentar la asistencia de los grupos beneficiarios a los servicios sanitarios comunes.
39. En consonancia con su Memorando de Entendimiento de 2005, el PMA y el UNICEF colaboran para erradicar el hambre y la desnutrición infantiles y lograr la meta 2 del ODM 1, esto es, reducir a la mitad la prevalencia de la insuficiencia ponderal entre los niños menores de 5 años. La Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños es una asociación mundial para garantizar la ejecución de actividades mundiales y nacionales coherentes. Entre los organismos de las Naciones Unidas que participan en esta iniciativa figuran el UNICEF, el Banco Mundial, el ACNUR, el PNUD, la FAO y el UNFPA.



40. En África occidental, el PMA y el UNICEF aplican una estrategia conjunta de nutrición, especialmente a través de programas de salud materno-infantil. Se organizó una labor de promoción conjunta con los donantes, en virtud de la cual el PMA y el UNICEF, en consulta con el Banco Mundial, abogan por la inclusión de la nutrición como un aspecto prioritario de la estrategia de lucha contra la pobreza. En una iniciativa similar para la educación, el PMA y el UNICEF promueven el programa de educación básico en el marco de la Alianza del Sahel.
41. En América Latina y el Caribe, la reunión regional del UNICEF/PMA de mayo de 2006 sobre asociaciones estratégicas reconoció que la asociación entre el UNICEF y el PMA es fundamental para poner fin al hambre entre los niños. El PMA y los asociados influyen en las políticas y sitúan el hambre y la desnutrición infantiles en un lugar destacado de los programas gubernamentales. En el Perú, el PMA, el UNICEF, el Banco Mundial la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la OMS, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), las ONG y el Gobierno colaboraron en una iniciativa nacional encaminada a luchar contra el problema de la malnutrición crónica, considerado prioritario por el Gobierno. EL PMA y el UNICEF fomentaron la cooperación Sur-Sur; el PMA, el UNICEF, la OPS/OMS y otros asociados llevaron a cabo una iniciativa regional de gestión de los conocimientos para los encargados de la formulación de políticas con objeto de fortalecer las políticas nacionales encaminadas a erradicar la desnutrición infantil.
42. En el marco de un proyecto conjunto PMA/UNICEF en el territorio palestino ocupado se proporciona yoduro de potasio a los productores de sal para aumentar el porcentaje de sal yodada e incorporarla en las raciones del PMA. En Timor-Leste, el PMA y el UNICEF recurren conjuntamente a los servicios de un nutricionista para que recomiende la manera de fortalecer su programación conjunta. En Camboya, la colaboración con el UNICEF comenzó en 73 escuelas y se ha ampliado ahora a 654 escuelas adaptadas a la niñez.
43. El "conjunto mínimo" de 12 intervenciones escolares fue establecido con la UNESCO, el UNICEF, la OMS y otros asociados y se basa en la iniciativa de centrar los recursos en una salud escolar eficaz. Proporciona insumos complementarios en las esferas de la nutrición, la salud y la educación básica a todas las escuelas asistidas por el PMA para mejorar el estado de salud y nutrición de los niños en edad escolar. El PMA y el UNICEF han establecido asociaciones en 38 países, de las cuales las más importantes están en el Afganistán y el Pakistán, donde mediante campañas de tratamiento antiparasitario se atendió a más de 11 millones de niños. La prevista aprobación de una cantidad adicional de 13 millones de comprimidos antiparasitarios beneficiará al Afganistán, Angola, Bangladesh, el Camerún, el Ecuador, la República Unida de Tanzania, Uganda y Zambia.

FAO

44. En 2005, la FAO representó el segundo asociado más importante del PMA, pues cooperó en 87 proyectos en 53 países, principalmente en la promoción de la agricultura y la producción de cultivos, actividades de APE y evaluaciones conjuntas.
45. En el marco del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África, apoyado por el PMA, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) lanzó el Programa de alimentación escolar con productos locales, que vincula la alimentación escolar al desarrollo agrícola, pues amplía los mercados locales gracias a la compra de alimentos producidos en el lugar.
46. En Ghana, el Programa de alimentación escolar con productos locales se integró en el programa en el país (PP) del PMA; los Gobiernos de Ghana y los Países Bajos, el PMA y el sector empresarial vinculado a la Universidad de Berkeley utilizaron alimentos



comprados en el lugar para apoyar el programa nacional de alimentación escolar. La suscripción de un Memorando de Entendimiento entre el PMA y el Programa nacional de alimentación escolar de Ghana garantizará la adopción de un enfoque de orientación conjunto de la ayuda y de una estrategia de retirada sostenible, así como la armonización de las aportaciones, las estrategias y los mecanismos de seguimiento.

47. Las misiones conjuntas de evaluación de cultivos y de la seguridad alimentaria organizadas por la FAO y el PMA desempeñan un papel muy importante en las intervenciones humanitarias relacionadas con la seguridad alimentaria. Hasta septiembre de 2006, se habían llevado a cabo misiones de ese tipo en Angola, el Camerún, Liberia y Burundi; se tiene previsto realizar nuevas misiones en Burkina Faso, Etiopía, Mauritania y el Sudán.
48. Tras una consulta técnica celebrada en diciembre de 2005 sobre cuestiones tales como la relación entre los déficit alimentarios nacionales y las necesidades alimentarias de los hogares, y la mejora de las estimaciones de las importaciones comerciales, el PMA y la FAO están revisando las directrices relativas a las misiones conjuntas de evaluación de cultivos y de la seguridad alimentaria.
49. El reto consiste en elaborar un sistema normalizado de clasificación de la seguridad alimentaria que unifique los datos intersectoriales y facilite las comparaciones de las necesidades humanitarias entre los países. En Somalia, el PMA y la FAO utilizan el Sistema integrado de clasificación por fases y las directrices elaboradas por el Servicio de Evaluación de la Seguridad Alimentaria de la FAO. Este sistema también se aplica, con carácter experimental, en Côte d'Ivoire, el territorio palestino ocupado y Somalia, en el marco del procedimiento de llamamientos unificados y del marco de análisis de las necesidades. El PMA tiene proyectado ampliar este proyecto experimental a otros países antes de revisar, junto con la FAO, las directrices relativas al Sistema integrado de clasificación por fases.
50. El PMA y la FAO siguieron aplicando el enfoque de doble vía en el marco del programa de escuelas de campo y de vida para agricultores jóvenes en Mozambique, Namibia, Swazilandia y Zambia.
51. En septiembre de 2006, el PMA y la FAO suscribieron un Memorando de Entendimiento local en Filipinas para consolidar la paz y mejorar la seguridad alimentaria entre los agricultores afectados por los conflictos en el marco del primer proyecto conjunto de alimentos por trabajo (APT) en Mindanao. Este proyecto se propone mejorar la productividad agrícola y los medios de subsistencia de los agricultores pobres afectados por los conflictos y los desplazamientos internos.
52. El Coordinador del Socorro de Emergencia y Enviado Especial para la región del Cuerno de África pidió a la FAO y al PMA que emprendieran un proceso consultivo regional en que se abordaran los problemas a largo plazo de la región en materia de seguridad alimentaria para mitigar los efectos de las sequías futuras en el Cuerno de África.

FIDA

53. En 2005, el PMA y el FIDA colaboraron en la realización de nueve proyectos en ocho países, principalmente en las esferas de la producción agrícola, el aprovechamiento de tierras y aguas, la construcción de carreteras y la recuperación en caso de catástrofes. El PMA proporcionó ayuda alimentaria a las comunidades beneficiarias de los planes de microcrédito del FIDA con miras a mejorar la infraestructura o fomentar las capacidades para realizar actividades generadoras de ingresos.



54. En 2001, la colaboración entre el PMA y el FIDA en la India permitió hacer frente a la erradicación de la pobreza y fortalecer la seguridad alimentaria. El PMA acogió la unidad que representa al FIDA sobre el terreno en la India. Gracias a esta colaboración hubo mejoras en el diseño de los proyectos, la eficacia en función de los costos y la labor conjunta de promoción. Al combinar su ayuda alimentaria con sus recursos en efectivo, los dos organismos consiguieron crear medios de subsistencia sostenibles para 600.000 personas de las poblaciones tribales más aquejadas por la inseguridad alimentaria.
55. En Malí, el PMA, el FIDA y el Gobierno suscribieron una Carta de Entendimiento para promover el desarrollo rural mediante la creación de activos. En la República Unida de Tanzania, el PMA colabora con el FIDA desde 1999, prestando apoyo al programa participativo gubernamental de desarrollo del riego; en el marco de las actividades de alimentos para la creación de activos del PMA se han construido o rehabilitado 328 kilómetros de vías de acceso y se han excavado 461 kilómetros de canales. Las intervenciones del PMA, el FIDA y el Gobierno permitieron crear 36 sistemas de riego para los arrozales.

Cooperación con los organismos radicados en Roma

56. Un grupo de trabajo integrado por funcionarios de categoría superior de los organismos con sede en Roma se reunió por primera vez en agosto de 2006 para examinar las mejoras obtenidas mediante la labor conjunta. Entre las esferas en que se propuso una mayor colaboración figuraron la integración de la seguridad alimentaria y el desarrollo rural en las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza, los enfoques regionales para luchar contra la inseguridad alimentaria, y la evaluación de las necesidades.
57. En noviembre de 2006, con ocasión del Foro internacional sobre la erradicación de la pobreza, que tuvo lugar en Nueva York para celebrar la conclusión del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza, el PMA, la FAO, el FIDA y ONU-Hábitat organizaron una mesa redonda de expertos y prepararon un documento conjunto titulado *Reducing Hunger and Extreme Poverty: Towards a Coherent Strategy* (Reducción del hambre y la pobreza extrema: hacia una estrategia coherente), en el que se destacaba la necesidad de adoptar un enfoque de doble vía para reducir el hambre y la pobreza.
58. Los directores de los tres organismos radicados en Roma visitaron Ghana en diciembre de 2006 para reafirmar su determinación de reforzar las actividades conjuntas con objeto de reducir el hambre y la pobreza en las regiones septentrionales de Ghana aquejadas por la inseguridad alimentaria.
59. Dichos organismos siguieron colaborando en el marco de la Alianza Internacional contra el Hambre (AICH). Durante el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la FAO, la celebración de un acto especial, "Alianzas contra el hambre, hoy y mañana", favoreció el establecimiento de alianzas nacionales, tales como la Alianza Nacional Jordana. El PMA y Jordania están fortaleciendo la capacidad institucional de esta alianza.
60. La AICH fue uno de los primeros asociados con el que el PMA se puso en contacto en 2005, cuando lanzó la iniciativa "El mundo en marcha contra el hambre". En el marco de esta iniciativa se llevaron a cabo actividades tales como la denominada *Drive Away Hunger* (Alejar el hambre) organizada en 2006 por Alemania y Jordania.
61. En 2004 inició a funcionar el Centro de perfeccionamiento del personal directivo con sede en Roma, que es una iniciativa conjunta del PMA, el FIDA y la FAO. Las simulaciones, las entrevistas basadas en la competencia y los resultados de las evaluaciones mejoraron la comprensión de los participantes de sus propias capacidades de



gestión y liderazgo. Desde su creación, han participado 114 directivos superiores de las tres organizaciones, de los cuales 42 eran del PMA. Otras organizaciones de las Naciones Unidas reconocen la eficacia de este programa para el perfeccionamiento del personal directivo, y los organismos con sede en Roma están examinando la manera de ampliar las asociaciones con ellas. Noventa y dos participantes, de los cuales 15 del PMA, asistieron a sesiones de capacitación para preparar a las mujeres a desempeñar funciones directivas y para mejorar las capacidades de negociación y los programas de formación Myers Briggs.

ONUSIDA

62. Como copatrocinador del ONUSIDA, el PMA es el organismo principal encargado de prestar apoyo alimentario y nutricional a las personas que viven con el VIH, y facilita orientación a los gobiernos nacionales y a los otros nueve copatrocinadores del ONUSIDA.
63. En marzo de 2006, se estableció el Equipo mundial de tareas para estrechar la coordinación entre las instituciones multilaterales y los donantes internacionales en relación con el SIDA con arreglo al principio de los "Tres unos". El PMA propugna que los alimentos y el apoyo nutricional y alimentario se incluyan en los conjuntos integrales de servicios de atención y apoyo destinados a los gobiernos. En la actualidad se reconoce ampliamente la importancia que tienen los alimentos y la nutrición en el mantenimiento de la salud y de la calidad de vida de las personas que viven con el VIH y el SIDA. En julio de 2006, el PMA pasó a presidir el Comité de Organizaciones Coordinadoras del ONUSIDA.
64. En la Conferencia Internacional sobre el SIDA, celebrada en agosto de 2006 en Toronto, el PMA exhortó a todos los interesados en la lucha contra el SIDA a que incluyeran el apoyo alimentario y nutricional en el conjunto mínimo de servicios y cuidados para las personas afectadas por el VIH. Como afirmó Stephen Lewis: "... ahora se reconoce como una verdad irrefutable que las personas sometidas a tratamiento necesitan suplementos alimentarios nutritivos para proseguir y tolerar el tratamiento".
65. El PMA interviene en 21 de los 25 países más gravemente afectados por el VIH/SIDA y ejecuta actividades conexas en 51 países. Las intervenciones del PMA se centran en tres esferas: cuidados y tratamiento, apoyo a los huérfanos y niños vulnerables afectados por el SIDA, y prevención mediante actividades de concienciación y educación.

ACNUR

66. El PMA y el ACNUR siguieron prestando conjuntamente apoyo a 1,9 millones de refugiados y a 2 millones de repatriados en 30 países. La colaboración comprende: un plan de trabajo mundial; planes de acción conjuntos en los ámbitos nacionales; reuniones periódicas de alto nivel; la participación del PMA en el Comité Ejecutivo del ACNUR y la del ACNUR en la Junta Ejecutiva del PMA; la creación de un grupo de trabajo de alto nivel para examinar las cuestiones comunes relacionadas con las personas desplazadas internamente (PDI); y la colaboración sobre el terreno y en las respectivas sedes.
67. Se realizaron más de 15 misiones conjuntas de evaluación y se ofreció capacitación para tales misiones en Ginebra, en octubre de 2006. El ACNUR participó en la capacitación del personal del PMA y las contrapartes sobre cuestiones relacionadas con la protección en el contexto del suministro y la distribución de la ayuda alimentaria.
68. El PMA y el ACNUR colaboran para prestar asistencia a las PDI en los países en que el ACNUR es el líder del grupo temático sobre protección de las personas desplazadas a causa de los conflictos, y gestión/coordinación de las viviendas y los campamentos de

emergencia. Los dos organismos colaboraron en la repatriación de refugiados a Angola, Burundi, Liberia, la República Democrática del Congo y el Sudán.

69. El PMA y el ACNUR prosiguen sus actividades conjuntas de promoción. Por primera vez, los directores del PMA, el ACNUR y el UNICEF visitaron juntos la República Democrática del Congo, Burundi y Rwanda, en febrero y marzo de 2006, para poner de relieve las necesidades de la población en la región de los Grandes Lagos.
70. El PMA y el ACNUR emiten declaraciones y comunicados de prensa conjuntos, especialmente para operaciones que cuentan con financiación insuficiente y en las que se prevé que ocurran interrupciones del suministro de alimentos. Los dos organismos colaboran para poner fin al hambre infantil y mejorar el estado nutricional de los refugiados. El ACNUR ha hecho de la nutrición uno de los pilares de sus estrategias mundiales para 2006-2009.
71. En la República Unida de Tanzania, el ACNUR, el UNICEF y el PMA dirigen las reuniones mensuales de los subgrupos del Grupo de Asociados para el Desarrollo encargados de la ayuda a los refugiados, organizan las misiones de donantes y realizan encuestas anuales sobre nutrición en colaboración con otros asociados.

Voluntarios de las Naciones Unidas

72. La colaboración entre los voluntarios de las Naciones Unidas y el PMA va en aumento: 257 voluntarios de las Naciones Unidas —190 internacionales y 67 nacionales— contribuyeron a las operaciones sobre el terreno del PMA en 2005. Al 30 de septiembre de 2006, prestaban servicio en el PMA 210 voluntarios de las Naciones Unidas.
73. Esta asociación resultó fortalecida por el apoyo conjunto del PMA y los voluntarios de las Naciones Unidas al Día Internacional del Voluntario. En Trinidad y Tobago, dos doctores médicos del Programa de voluntarios de las Naciones Unidas organizaron una caminata de 11 kilómetros contra el hambre infantil.

OMS

74. La cooperación entre el PMA y la OMS se intensificó el año pasado. La OMS pasó a ser uno de los principales asociados del PMA en 2005, colaborando con 69 proyectos en 42 países. La salud y nutrición, con 52 proyectos, y la lucha contra el VIH/SIDA, con 17 proyectos, fueron las esferas principales de colaboración. Durante el año, el 70% de las actividades conjuntas se ejecutaron en el marco de operaciones de emergencia y de recuperación.
75. En 2006, se celebraron reuniones de alto nivel para reforzar la cooperación en la esfera y de la ayuda humanitaria. Se está ultimando un acuerdo sobre los aspectos técnicos logísticos, en cuyo marco la OMS aprovechará los conocimientos especializados del PMA en logística y utilizará sus depósitos de suministros para la asistencia humanitaria, mientras que el PMA se beneficiará de la experiencia técnica de la OMS en materia de salud y nutrición. A partir de comienzos de 2007, el PMA tiene proyectado hacer participar a la OMS en sus actividades de preparación y planificación para casos de emergencia y de evaluación y cartografía de la vulnerabilidad en diferentes países, entre ellos la República Democrática del Congo.



Banco Mundial

76. En 2005, el PMA y el Banco Mundial colaboraron en 26 proyectos sobre ayuda a las escuelas primarias, salud maternoinfantil, nutrición y lucha contra el VIH/SIDA en 17 países. La colaboración entre los dos organismos se está reforzando, especialmente en países que están afrontando situaciones posteriores a un conflicto o a una emergencia, debido a que ambos promueven sistemas de ayuda alimentaria más eficaces y reconocen recíprocamente sus propias directrices estratégicas para la reducción de la pobreza.
77. Tras las misiones del PMA en el Níger después de la crisis alimentaria de finales de 2005, el Banco Mundial invitó al PMA a participar en la evaluación de mitad de período de un proyecto de riego a escala nacional. Gracias a ello, se pudo beneficiar también a los agricultores pobres aquejados de inseguridad alimentaria que antes habían quedado excluidos de la asistencia. En el marco del proyecto de apoyo al presupuesto de 2006, "Crédito para la reforma del sector rural y social", el PMA contribuyó a redactar un documento de política en que se identificaban las medidas que el Gobierno tendría que aplicar para activar la concesión de los fondos del Banco Mundial. El PMA destacó la importancia de la seguridad alimentaria como elemento de la estrategia nacional de desarrollo del Níger, e identificó las medidas políticas que debían adoptarse a este efecto.
78. El PMA, el Banco Mundial y la FAO examinan de qué modo se puede desarrollar el mercado de cereales en África. El PMA examinará los efectos y las consecuencias de la distribución de la ayuda alimentaria y las compras locales de alimentos en los mercados de cereales, así como los efectos de la infraestructura deficiente en tales mercados.
79. El PMA y el Banco Mundial colaboran en un proyecto piloto de seguro contra los riesgos meteorológicos para proporcionar una compensación monetaria a los agricultores etíopes y protegerlos contra las irregularidades de las precipitaciones.

Colaboración con las ONG

80. En 2005, un número sin precedentes de 2.274 ONG asociadas se encargó de la gestión del 42% de la ayuda alimentaria del PMA en 73 países y 209 proyectos. Muchas de estas asociaciones, en la que participaron 170 ONG, se establecieron en zonas de conflicto tales como el Afganistán, Burundi y la República Democrática del Congo.
81. Las consultas celebradas en Europa y los Estados Unidos tuvieron por objetivo promover la participación de las ONG en la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños, y en la sensibilización de la opinión pública sobre el problema del hambre. A las ONG se les informó sobre la participación en el Grupo de Asociados mundial.
82. En julio de 2006, en Ginebra, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y tres consorcios de ONG organizaron una reunión destinada a aumentar la eficacia de las actividades humanitarias. El Director Ejecutivo del PMA asistió a la reunión, que contribuyó de manera importante a fomentar las relaciones entre las Naciones Unidas y las ONG. El PMA es un miembro del Grupo de trabajo interinstitucional encargado del seguimiento de esta reunión. Las asociaciones entre el PMA y las ONG también se beneficiaron del papel del PMA como organismo principal del grupo temático relativo a la logística, debido a que los fondos se encauzaron directamente a las ONG y las organizaciones internacionales. En el Líbano, el PMA puso a disposición de las ONG un sistema común de transporte.



83. La estrategia de colaboración con las ONG regionales en el África meridional se centró en vincular a los asociados y los equipos de las Naciones Unidas por conducto de la oficina de apoyo a la coordinación entre organismos a nivel regional, y permitió identificar desajustes de programación y de carácter técnico en la cartera de operaciones regionales. La Cooperativa de Asistencia y Auxilio a Cualquier Parte del Mundo (CARE) y *Action Aid* cedieron a dos miembros de su personal para contribuir a mejorar la capacidad regional de recopilación de datos relativos a los efectos, formular programas sobre el VIH/SIDA y reforzar la colaboración sobre el terreno. El PMA estableció consorcios de ONG para atender a las necesidades de socorro y recuperación de las oficinas en los países. En Swazilandia se recurre a la Asamblea coordinadora de los consorcios de ONG, mientras que en Zimbabwe, el sistema flexible de gestión y ejecución central establecido por las ONG permite ampliar o reducir a corto plazo las operaciones.
84. En octubre de 2006, el PMA y 25 ONG copresidieron la consulta anual del PMA con las ONG sobre las asociaciones en las intervenciones de ayuda alimentaria en el siglo XXI. Entre las cuestiones abordadas figuraban la participación en los costos, la operación en el Sudán, la orientación de la ayuda del PMA, la reforma de la ayuda humanitaria, las compras locales y regionales, los niveles futuros de asistencia alimentaria, y la protección. El 1° de diciembre de 2006, el PMA y la ONG *Islamic Relief* suscribieron un Memorando de Entendimiento para la cooperación mundial que favorecería el establecimiento de nuevos arreglos de colaboración para ayudar a los beneficiarios del PMA, más de la mitad de los cuales vivían en comunidades musulmanas.

SEGUIMIENTO DE LAS CONFERENCIAS INTERNACIONALES

Grupo de Alto Nivel del Secretario General sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y la protección del medio ambiente

85. El informe del Grupo de Alto Nivel que fue publicado en noviembre de 2006, fue uno de los principales resultados de las medidas de seguimiento adoptadas a raíz de la Cumbre Mundial de 2005. En mayo de 2006, se celebraron en la Sede del PMA en Roma las consultas del Grupo de Alto Nivel sobre asuntos relacionados con la ayuda humanitaria y las situaciones de transición, y el PMA cedió a un miembro de su personal a la secretaría del grupo por varios meses. El PMA, la FAO y el FIDA aplicarán las recomendaciones del informe relativas a la necesidad de estrechar la cooperación entre los organismos con sede en Roma para hacer frente a las necesidades de seguridad alimentaria a largo plazo, especialmente en el África subsahariana. La aplicación de la mayoría de las recomendaciones del grupo exigirá que haya una mayor cooperación entre los organismos, que el nuevo Secretario General facilite indicaciones al respecto y, en algunos casos, que los Estados Miembros emprendan una acción intergubernamental. El PMA participará en los órganos interinstitucionales e intergubernamentales, e informará periódicamente a la Junta acerca de cómo evolucione la situación.



Reunión de Alto Nivel sobre la revisión ampliada de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción (Programa de Acción de Bruselas) en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010

86. El PMA participó en las consultas previas a la revisión amplia mundial de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción de Bruselas, y presentó informes en Addis Abeba y en la reunión ministerial de Cotonou. En septiembre de 2006, el Director Ejecutivo participó en la reunión de alto nivel de la Asamblea General para examinar el Programa de Acción de Bruselas y reafirmar el compromiso con los países menos adelantados. En el marco del examen, el PMA puso de relieve su interés por los países menos adelantados y su compromiso de destinar la mayor parte de sus recursos a tales países con objeto de reducir el hambre, la malnutrición y la pobreza. En 2005, se asignaron 1.900 millones de dólares, es decir tres cuartos de los gastos del PMA, a los países menos adelantados. El PMA destinó a los países menos adelantados un porcentaje de sus recursos mayor que el de cualquier otro organismo de las Naciones Unidas, que excedió con creces la media de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) bilateral. En la reunión de alto nivel celebrada en Nueva York, el PMA y la FAO destacaron el importante papel desempeñado por los organismos con sede en Roma en la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria en los países menos adelantados.

OTROS ASUNTOS DE IMPORTANCIA PARA LA APLICACIÓN DE LA REVISIÓN TRIENAL AMPLIA DE LA POLÍTICA

Transición del socorro al desarrollo

87. En abril de 2006, el PMA comunicó a sus oficinas sobre el terreno algunas directrices en materia de retirada de las situaciones de emergencia, con inclusión de instrucciones para pasar de la fase de intervención ante emergencias a la de programas a largo plazo que protejan y mejoren los medios de subsistencia y la capacidad de recuperación de la población, y para eliminar gradualmente la asistencia del PMA de un contexto o país en transición. A pedido de la Junta, en la consulta oficiosa celebrada en octubre de 2006 el PMA presentó un documento de debate titulado *Thinking and Experience on Programming in Transition Settings* (Reflexión y experiencia del PMA en materia de programación en situaciones de transición). Aunque el 90% de los alimentos del PMA se destina a situaciones de emergencia y el 10% al desarrollo, en las OPSR los volúmenes de alimentos destinados al socorro y a la recuperación se equivalen aproximadamente. El PMA garantizará que en las futuras OEM y OPSR se incluyan las mejores prácticas para la retirada de las situaciones de emergencia. Las próximas medidas consistirán en la elaboración de directrices para la orientación de la ayuda en situaciones de emergencia, la organización de una actividad de capacitación intensiva sobre programación en situaciones de emergencia y de transición, y la participación en los foros entre organismos, tales como el Grupo de trabajo del IASC sobre recuperación rápida y el Grupo de trabajo del GNUD/ECHA sobre cuestiones relacionadas con la transición.

Fomento de la capacidad

88. El Objetivo Estratégico 5 del PMA consiste en fortalecer las capacidades de los países y las regiones para establecer y gestionar programas de asistencia alimentaria y reducción del hambre. Existen proyectos de fomento de la capacidad regional en América Latina y el Caribe y en África meridional. Para el Afganistán, Bangladesh, Egipto, el Senegal y el



Yemen, el fomento de la capacidad es un objetivo primordial. Por lo menos 30 oficinas en los países han incorporado actividades de fomento de la capacidad en las intervenciones de ayuda alimentaria. En 2006, se evaluaron los componentes de desarrollo de la capacidad para los nuevos PP en Bangladesh, Egipto, la India y el Yemen. La asistencia técnica del PMA es un elemento importante para el desarrollo de la capacidad, y ya reciben capacitación miles de participantes de distintas administraciones públicas y ONG. Se han establecido servicios técnicos y lazos de cooperación con los gobiernos en 20 esferas diferentes.

89. El PMA, en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe realizó un proyecto piloto sobre modelización económica y elaboración de métodos de análisis del costo del hambre a nivel regional para estimar el impacto económico de la desnutrición. La metodología utilizada para preparar el Atlas de Nutrición y Seguridad Alimentaria se elaboró conjuntamente con la Universidad de Tufts y se experimentó en la República Dominicana.
90. El proyecto realizado en África meridional destacó la importancia de asegurar la responsabilización local: la participación de los asociados de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) condujo a la adopción de un programa quinquenal para el fortalecimiento de la evaluación y el análisis de la vulnerabilidad en la región de la SADC. Un miembro del personal del PMA trabaja a tiempo completo, gracias a una cofinanciación del PMA y la FAO, en el Comité de Evaluación de la Vulnerabilidad de la SADC en Gaborone. Otro miembro del personal del PMA ha sido destacado al Ministerio de Agricultura en Pretoria, para apoyar la puesta en marcha de un proceso de sistemas nacionales de información y cartografía de la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad.
91. El PMA ofrece capacitación técnica sobre sistemas de alerta temprana, preparación y respuesta en casos de emergencia a los departamentos técnicos de la Comisión de la Unión Africana y a algunas comunidades económicas regionales. El PMA y la Comisión de la Unión Africana organizaron conjuntamente: i) los sistemas de alerta temprana Alert Africa y Africa-Wide; y ii) la construcción de la Red panafricana de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM). El PMA y otros organismos de las Naciones Unidas elaboraron para la Unión Africana (UA), un marco estratégico para la reconstrucción y el desarrollo posteriores a un conflicto, como guía básica para las intervenciones en países que salen de un conflicto. El PMA proporciona apoyo técnico sobre políticas de género a la Dirección de la Comisión de la UA para la mujer y la igualdad de género.
92. En Etiopía, las actividades de fomento de la capacidad del PMA se basan en la experiencia adquirida en planificación participativa a nivel local, para que las comunidades se encarguen de la gestión de sus recursos naturales. En Indonesia, el PMA colaboró con el PNUD, la UNESCO y la OMS para aumentar la capacidad de los funcionarios públicos en los planos central, provincial y de distrito en materia de gestión de emergencias y planificación para emergencias. En Liberia y la República Dominicana, el UNICEF y el PMA fortalecieron la capacidad del Ministerio de Salud para establecer sistemas de vigilancia nutricional.

Incorporación de las cuestiones de género

93. La "Política en materia de género (2003-2007): Compromisos ampliados relativos a la mujer para garantizar la seguridad alimentaria" sigue aplicándose mediante: i) elaboración de directrices sobre la aplicación de los Compromisos ampliados relativos a la mujer; ii) la recopilación y el análisis de los datos de la encuesta de referencia para preparar un informe mundial en 2005 y un estudio de seguimiento en 2007; iii) los cursos de capacitación, terminados a comienzos de 2006, que se impartieron a nivel regional y nacional al personal



de 60 oficinas en los países y a 1.400 funcionarios del PMA y de sus asociados; y iv) la investigación realizada sobre el terreno acerca de la aplicación de los Compromisos ampliados relativos a la mujer.

94. El PMA ha incorporado la temática de género en sus actividades a través de:

- los aspectos operacionales de los PP;
- la actualización del Manual de instrucciones para la elaboración de los programas (en línea) y las Directrices sobre la distribución de alimentos;
- un manual de capacitación sobre capacidad de liderazgo, género y VIH/SIDA, para el cual se examinaron los vínculos entre el género y el VIH/SIDA; la reciente publicación Primeros pasos: el VIH/SIDA y las cuestiones de género en los programas del PMA donde se describe el modo en que los esfuerzos del PMA por lograr la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer contribuyen a reducir la vulnerabilidad de mujeres y niñas al VIH/SIDA;
- la evaluación de la seguridad alimentaria y de la nutrición realizada en 2006 en el Darfur;
- los estudios sobre el terreno realizados en la República Democrática del Congo, Colombia, Liberia y Uganda en 2006, relativos al impacto de las crisis alimentarias en los dos sexos y los desafíos que plantean la protección del suministro de la ayuda alimentaria y la violencia de género. Las actividades del PMA, tales como la distribución de raciones para proteger la seguridad alimentaria, contribuyeron a la seguridad de los beneficiarios;
- evaluaciones e informes sobre los programas, tales como los relativos a Etiopía, la India, el Sudán e Indonesia; y el sistema general de seguimiento basado en los resultados del PMA;
- la redacción de un capítulo, en su calidad de miembro del Grupo de trabajo del IASC sobre género y asistencia humanitaria, sobre seguridad alimentaria, distribución de alimentos y nutrición, en la publicación titulada "Mujeres, niñas, niños y hombres: necesidades diferentes, oportunidades iguales. Un manual sobre género para la acción humanitaria", realizada en colaboración con la FAO y el UNICEF.

Desafíos

95. La perspectiva de género ha de incorporarse en todos los mecanismos de prevención de conflictos y de alerta temprana, por lo que hace falta desplegar mayores esfuerzos en las esferas de la evaluación de las necesidades, la planificación para emergencias y la alerta temprana. Aunque al PMA no le corresponde por mandato, conforme a los instrumentos jurídicos vigentes, la tarea de desempeñar una función de protección, se halla en una posición privilegiada para promover la protección. Sin embargo, hay que tratar de comprender mejor la manera en que el PMA puede contribuir a afrontar los problemas relativos a la protección, incluida la violencia de género.

Evaluación

96. En 2006, el PMA presentó 13 informes de evaluación a la Junta. De particular interés fueron: i) la evaluación de los nuevos procesos operativos, que procuran aprovechar al máximo los recursos y mejorar los suministros de alimentos, especialmente en las operaciones de socorro; ii) la evaluación conjunta ACNUR/PMA de diferentes proyectos pilotos de distribución de alimentos; iii) el informe recapitulativo de la Coalición para la evaluación de la operación realizada a raíz del tsunami; y iv) la evaluación



interinstitucional en tiempo real de la aplicación del sistema de grupos temáticos del IASC a la operación realizada a raíz del terremoto en el Asia meridional.

97. En el informe de evaluación de la intervención del PMA en el Níger, se estableció una distinción entre el período anterior a la crisis humanitaria (desde la cosecha de 2004 hasta julio de 2005), durante el cual las partes interesadas no evaluaron debidamente la situación y no adoptaron las medidas necesarias, y la fase aguda de la crisis, cuando la estrategia del PMA se reorientó de manera plenamente adecuada, aunque algo tardía.
98. El PMA es miembro de Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG), y se prevé que éste facilite un examen por expertos homólogos de la función de evaluación en el PMA en 2007.

ACTIVIDADES DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS

Participación en la reunión de 2006 de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA

99. El UNFPA coordinó la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA, que se celebró en Nueva York en enero de 2006. Por segundo año consecutivo, el PMA coordinó el tema de la transición del socorro al desarrollo y puso de relieve las operaciones de recuperación realizadas a raíz del terremoto que afectó al Pakistán en 2005. Para mostrar la perspectiva sobre el terreno, el PMA invitó al director del PNUD en el Pakistán y al Secretario del Ministerio de Asuntos Económicos pakistaní para que informaran sobre la cooperación interinstitucional y gubernamental. Los miembros de las Juntas reaccionaron positivamente y alentaron a los organismos de las Naciones Unidas a promover el fomento de las capacidades, la preparación para la pronta intervención y la función directiva de los gobiernos nacionales.

Participación en las visitas conjuntas sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas

100. Las Juntas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA realizaron una visita a Indonesia en marzo de 2006, coordinada por el PNUD. La finalidad era ayudar a los miembros de la Junta a comprender la medida y la manera en que las organizaciones de las Naciones Unidas, en colaboración con el Gobierno y otros asociados, contribuyeron a la transición de una catástrofe humanitaria de magnitud sin precedentes —el tsunami de diciembre de 2004— a la reconstrucción y la recuperación. Además, la visita puso de manifiesto el modo en que los organismos multilaterales apoyan el logro de los objetivos por parte del Gobierno. Se prestó una atención especial a las cuestiones pertinentes a la reforma de las Naciones Unidas y la coordinación de los donantes. La misión llegó a la conclusión de que existía una fuerte identificación nacional con el UNDAF relativo a Indonesia e hizo notar que la programación conjunta era un instrumento importante.

CUADRO 1. RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE SOLICITAN MEDIDAS DE SEGUIMIENTO POR PARTE DEL PMA

Resolución	Plazo	Título	Medidas adoptadas por el PMA
A/RES/60/123 (A/60/L.3)	En curso	Seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas	WFP/EB.A/2006/13-C, Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad.
A/RES/60/125 (A/60/L.39)	En curso	Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural: desde el socorro hasta el desarrollo	En la sección 6 del Informe Anual de 2005 al Consejo Económico y Social (ECOSOC) y el Consejo de la FAO se da cuenta de manera exhaustiva de la labor de seguimiento que realiza el PMA en materia de asistencia humanitaria.
A/RES/60/195 (A/60/488/Add.3)	En curso	Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres	El PMA es miembro de la Plataforma para la promoción de la alerta temprana. Además, participa en la iniciativa de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, que se relaciona con el Marco para la Acción de Kyoto.
A/RES/60/218 (A/60/496)	En curso	Asistencia humanitaria y para la rehabilitación de Etiopía	El PMA facilita información sobre los logros obtenidos, por conducto del Coordinador Residente, en vista de la preparación del informe del Secretario General.
A/RES/60/219 (A/60/496)	En curso	Asistencia para la prestación de socorro humanitario y la rehabilitación económica y social de Somalia	Véase el recuadro anterior.
A/RES/60/128 (A/60/499)	En curso	Asistencia a los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en África	WFP/EB.1/2006/7-D, Evaluación conjunta ACNUR/PMA de los proyectos pilotos de distribución de alimentos. Véase también el párrafo relativo al ACNUR en la sección del presente documento denominada "Colaboración con los asociados".
A//RES/60/141 (A/60/505 y Corr.1)	En curso	La niña	El PMA facilita información sobre los logros obtenidos, tres veces por año, para la preparación de los informes de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el ECOSOC y la Asamblea General. WFP/EB.3/2002/4-A, "Política en materia de género (2003-2007): Compromisos ampliados relativos a la mujer para garantizar la seguridad alimentaria".
A/RES/60/165 (A/60/509/Add.2) (Parte II)	En curso	El derecho de la alimentación	WFP/EB/2/2005/4-B: "El PMA y las directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional".



CUADRO 2: RESOLUCIONES DEL ECOSOC EN QUE SE MENCIONA AL PMA COMO ORGANISMO DE SEGUIMIENTO

Resolución	Título	Medidas adoptadas por el PMA
2005/42	Alianza Pública-Privada para el Desarrollo Social de las Naciones Unidas	Los organismos con sede en Roma apoyan la Alianza Internacional contra el Hambre y colaboran en el marco del enfoque de doble vía. Para mayores detalles, véase a continuación.
2005/45	Promoción de un enfoque integrado del desarrollo social en los países en desarrollo para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenido	<p>El PMA, la FAO y el FIDA se centran en el logro del ODM 1. Alientan las inversiones en el desarrollo rural y la agricultura para prestar apoyo a los países en desarrollo en la creación de economías prósperas en las que las personas puedan garantizar su propio sustento. Los organismos con sede en Roma están intensificando los esfuerzos para hacer funcionar el enfoque de doble vía; y, en el documento final de la Cumbre Mundial de septiembre de 2005, hacen hincapié en la seguridad alimentaria, la reducción del hambre y el desarrollo rural.</p> <p>En agosto de 2006, los tres organismos establecieron un grupo de trabajo de alto nivel sobre cooperación para incorporar la seguridad alimentaria y el desarrollo rural en las estrategias nacionales contra la pobreza y los enfoques regionales para hacer frente a la inseguridad alimentaria, entre otras cosas.</p>
2006/4	<i>Crecimiento económico sostenido para el desarrollo social, incluida la erradicación de la pobreza y el hambre</i>	<i>Todas las políticas del PMA por las que se rige la utilización de la ayuda alimentaria tienen por finalidad erradicar el hambre y la pobreza (Declaración sobre el cometido del PMA). El PMA, sus asociados de las Naciones Unidas, las ONG y otras organizaciones ponen en marcha iniciativas para alcanzar el ODM 1. En el presente informe se facilita información detallada a este respecto.</i>
2006/10	Grupo consultor especial sobre Haití	El PMA facilita información sobre los logros obtenidos, por conducto del Coordinador Residente, en vista de la preparación del informe del Secretario General.
2006/11	Grupo consultor especial sobre Guinea-Bissau	Véase el recuadro anterior.



ANEXO I

CUESTIONES PLANTEADAS EN EL 33° PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LA FAO

“65. La Conferencia elogió al Programa Mundial de Alimentos (PMA) y reiteró su apoyo al mismo por su actuación en respuesta a diversas catástrofes naturales o de origen humano. Muchos Miembros opinaron que se debía prestar mayor atención a las actividades de desarrollo. Los Miembros expresaron asimismo su apoyo a la administración del PMA.

66. Algunos Miembros reconocieron la importancia de mantener la cooperación entre el PMA y la FAO, especialmente en lo relativo a la seguridad alimentaria, la evaluación de las necesidades, las respuestas ante situaciones de urgencia en relación con el suministro de insumos agrícolas y la nutrición. También se puso de relieve la cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil, los gobiernos y otros asociados con vistas a promover la ventaja comparativa y la eficacia.

67. Algunos Miembros elogiaron la atención del PMA a la mujer por lo que hacía a la nutrición maternoinfantil y los programas de alimentación escolar. Se expresó cierta preocupación, no obstante, con respecto a la reducción de los programas de desarrollo, que eran cruciales para hacer frente al hambre, como resultado del incremento de las actividades de urgencia. Era importante que las actividades de desarrollo se mantuvieran intactas para la labor de creación de capacidad en los países en desarrollo. Algunos Miembros subrayaron que debía hacerse hincapié en la actividad básica tradicional de la ayuda alimentaria.

68. La mayoría de los Miembros reconocieron la importancia del llamamiento del PMA a favor de una ampliación de su base de donantes multilaterales y abogaron por la flexibilidad que podría obtenerse con más donaciones multilaterales en efectivo.

69. Algunos Miembros expresaron inquietud acerca de la capacidad del personal del PMA para hacer frente a un número cada vez mayor de situaciones de urgencia. Si bien acogía favorablemente la preocupación expresada respecto del bienestar del personal, el PMA señaló que existían varios mecanismos para ayudar al personal a afrontar el estrés, tales como permisos de descanso y recuperación, la rotación de los funcionarios y el sistema de voluntarios de apoyo a los colegas, y que la administración prestaba una constante atención a este asunto.

70. Se manifestó la inquietud de que las contribuciones de los donantes pequeños no tradicionales no tuviesen como consecuencia una disminución del apoyo proporcionado por los donantes tradicionales. Algunos Miembros también se refirieron a la necesidad de disponer de existencias estratégicas de alimentos en zonas expuestas a catástrofes.

71. Algunos Miembros elogiaron el examen de los procesos operativos del PMA y alentaron a que se perseverase en la aplicación de enfoques innovadores”.

Fuente: Informe del 33° período de sesiones de la Conferencia de la FAO, Roma, 19-26 de noviembre de 2005. http://www.fao.org/docrep/meeting/010/j6321s/J6321s01.htm#P76_4337

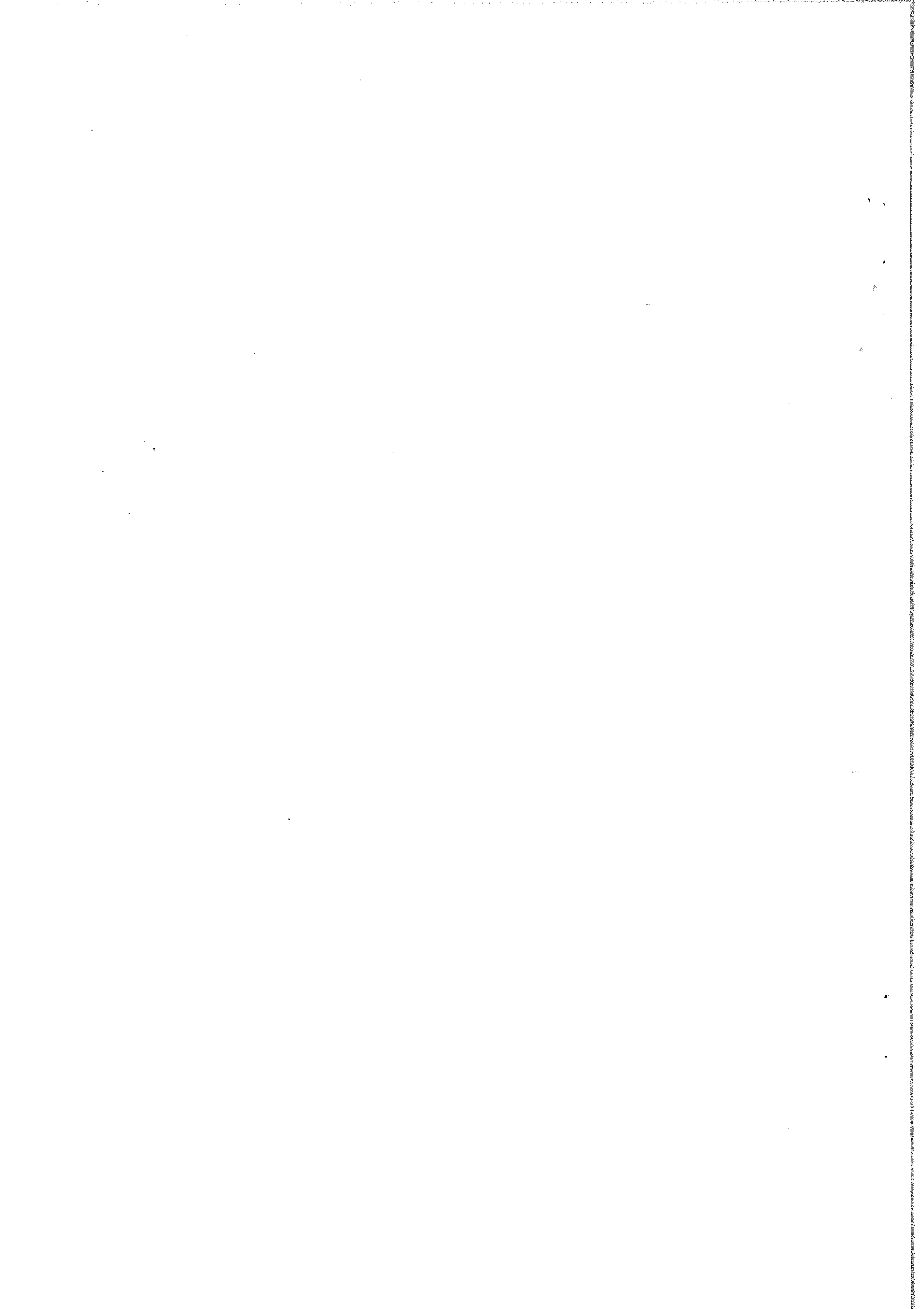


SIGLAS UTILIZADAS EN EL DOCUMENTO

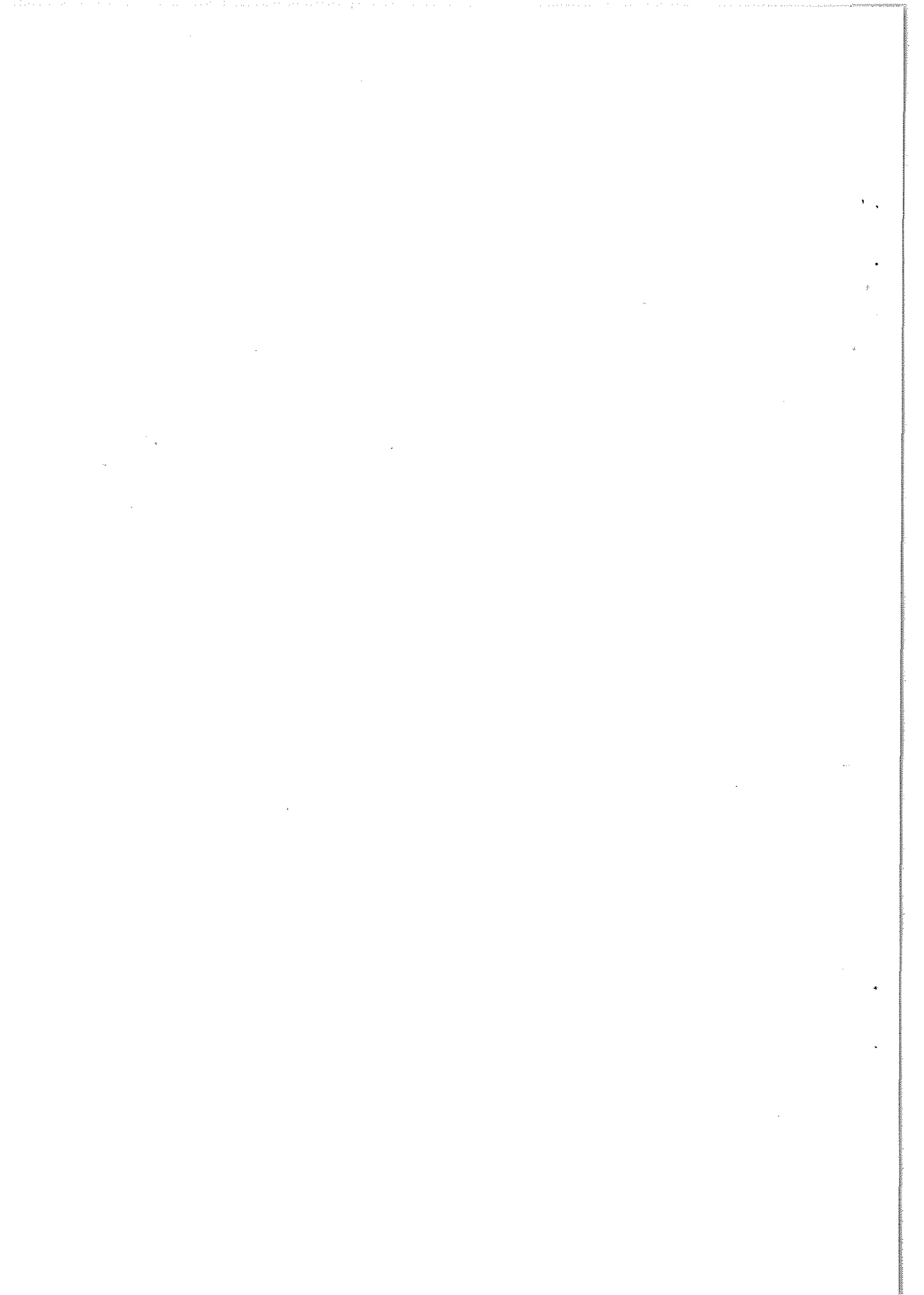
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AICH	Alianza Internacional contra el hambre
AOD	Asistencia oficial para el desarrollo
APE	Alimentos para la educación
APT	Alimentos por trabajo
CARE	Cooperativa de Asistencia y Auxilio a Cualquier Parte del Mundo
CCA	Evaluación común del país
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CRI	Cuenta de Respuesta Inmediata
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
ECHA	Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FICR	Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
GNUD	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
IASC	Comité Permanente entre Organismos
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODM	Objetivos de desarrollo del Milenio
OEM	Operación de emergencia
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONUDC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
PDE	Dirección de Relaciones Exteriores
PDI	Persona desplazada internamente



PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PP	Programa en el país
SADC	Comunidad del África Meridional para el Desarrollo
UA	Unión Africana
UNAMA	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Afganistán
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNHAS	Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
UNJLC	Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad



Índice	Página
Informe anual de la Junta Ejecutiva al Consejo Económico y Social y al Consejo de la FAO sobre sus actividades en 2006	1
Sección I: Cuestiones que requieren la adopción de medidas por parte del Consejo de la FAO o que se someten a su atención	2
Sección II: Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (Roma, 20–23 de febrero de 2006)	4
Sección III: Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (Roma, 12–16 de junio de 2006)	16
Sección IV: Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (Roma, 6-9 de noviembre 2006)	35



Informe anual de la Junta Ejecutiva al Consejo Económico y Social y al Consejo de la FAO sobre sus actividades en 2006

De conformidad con el Artículo VI.3 del Estatuto y en cumplimiento de la decisión 2000/EB.A/2 de la Junta Ejecutiva, la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos tiene el honor de presentar al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) este documento para su examen:

Sección I

Cuestiones que requieren la adopción de medidas por parte del Consejo de la FAO o que se someten a su atención

I. A raíz de la decisión de adoptar las Normas internacionales de contabilidad del sector público que había tomado en su período de sesiones anual de 2006, la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos ratificó las enmiendas al Artículo VI, párrafo 2 (b) (viii) y al Artículo XIV, párrafo 6 (b) del Estatuto. De conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo XV de dicho Estatuto, la Junta Ejecutiva, por conducto del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y del Consejo de la FAO, somete su recomendación a la Asamblea General de las Naciones Unidas y a la Conferencia de la FAO **para aprobación.**

Propuestas de enmienda al Estatuto del Programa Mundial de Alimentos

(a) Artículo VI, párrafo 2 (b) (viii):

Texto actual:

“examinará el informe bienal sobre las actividades de inspección e investigación y adoptará al respecto las medidas que estime adecuadas.”

Texto enmendado:

“examinará el informe anual del Inspector General y adoptará al respecto las medidas que estime adecuadas.”

(b) Artículo XIV, párrafo 6 (b):

Texto actual:

“los estados financieros bienales del PMA, junto con el informe del Auditor Externo;”

Texto enmendado:

“los estados financieros anuales del PMA, junto con el informe del Auditor Externo;”

Con sujeción a la aprobación de las enmiendas arriba indicadas, el Estatuto revisado del Programa Mundial de Alimentos entrará en vigor el 1º de enero de 2008.

II. Enmiendas al Reglamento General del Programa Mundial de Alimentos

Asimismo, con sujeción a la aprobación de las enmiendas arriba indicadas, la Junta Ejecutiva aprobó las enmiendas a los Artículos VI.1 y X.8 del Reglamento General que se presentan **para información** al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la FAO.

Artículo VI.1: Plan Estratégico

Texto actual:

“El Director Ejecutivo presentará a la Junta, en su período de sesiones anual del segundo año de cada ejercicio económico, un Plan Estratégico para un período de cuatro años, que se preparará cada dos años con carácter renovable y en el que se destacarán las características principales del programa de trabajo propuesto para el ejercicio económico siguiente.”

Texto enmendado:

“El Director Ejecutivo presentará a la Junta, en su período de sesiones anual del segundo año de cada bienio, un Plan Estratégico para dos bienios sucesivos. El Plan Estratégico se preparará cada dos años con carácter renovable y en él se destacarán las características principales del programa de trabajo propuesto para el primer bienio.”

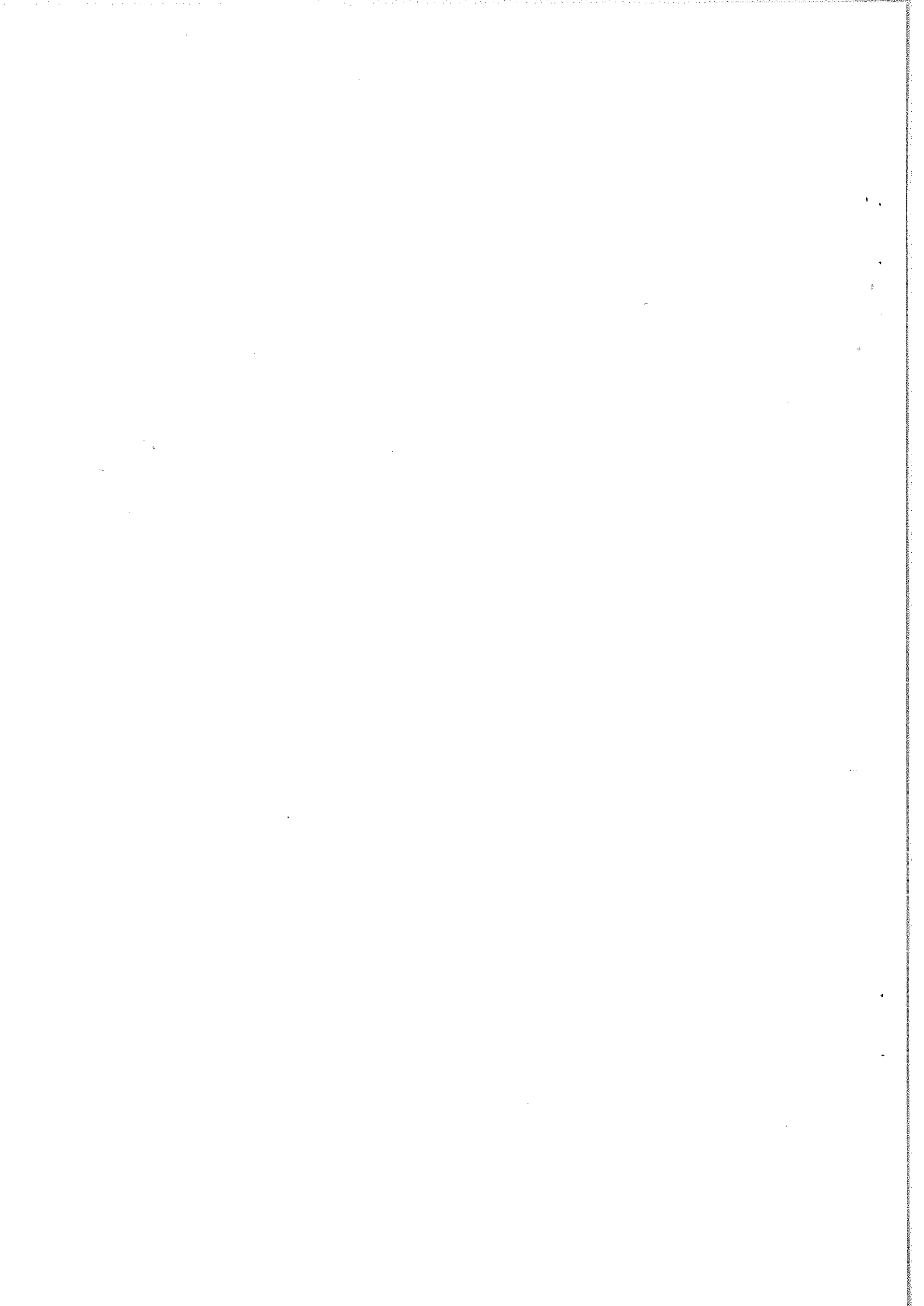
Artículo X.8: Disponibilidad de recursos

Texto actual:

“El Director Ejecutivo se asegurará de que los proyectos y programas presentados a la Junta para su aprobación, así como los proyectos de desarrollo y las actividades de los programas en los países aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas, puedan ejecutarse con los recursos disponibles estimados. En la disponibilidad de recursos deberán tenerse en cuenta las promesas y contribuciones previstas para el ejercicio económico en curso, así como los recursos que razonablemente se prevea recibir durante los dos siguientes ejercicios económicos, incluidos los recursos que el propio gobierno o los donantes bilaterales puedan poner a disposición.”

Texto enmendado:

“El Director Ejecutivo se asegurará de que los proyectos y programas presentados a la Junta para su aprobación, así como los proyectos de desarrollo y las actividades de los programas en los países aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas, puedan ejecutarse con los recursos disponibles estimados. En la disponibilidad de recursos deberán tenerse en cuenta las promesas y contribuciones previstas para el bienio en curso, así como los recursos que razonablemente se prevea recibir durante los dos siguientes bienios, incluidos los recursos que el propio gobierno o los donantes bilaterales puedan poner a disposición.”



برنامج
الغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 20-23 de febrero de 2006

SECCIÓN II

Mesa de la Junta Ejecutiva

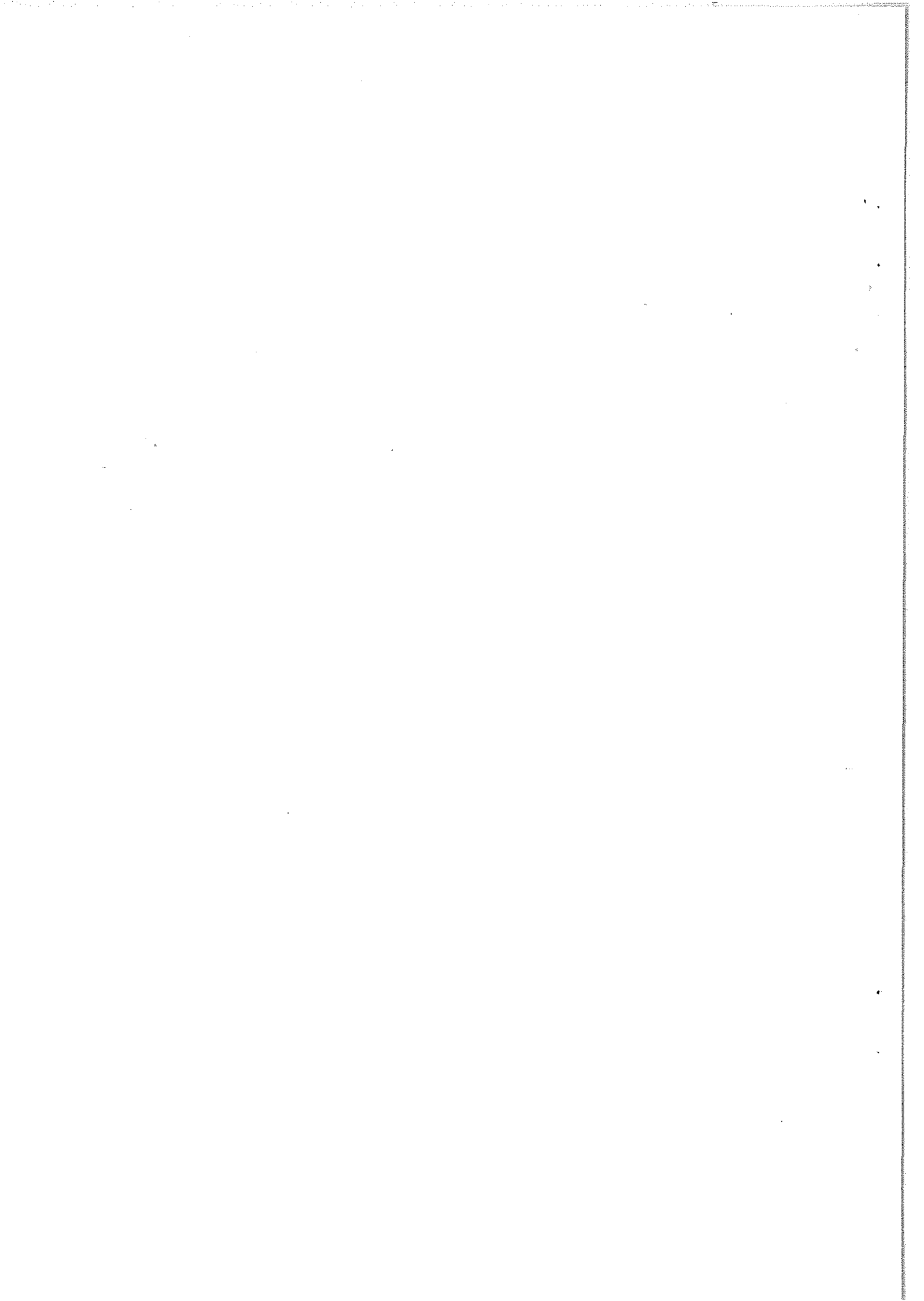
Presidente:	Excmo. Sr. Mirza Qamar Beg (Pakistán)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Ewald Wermuth (Países Bajos)
Miembro:	Sr. Emile Essema (República del Congo)
Miembro:	Excmo. Sr. Alfredo Néstor Puig Pino (Cuba)
Miembro:	Sr. Alexander A. Titarenko (Federación de Rusia)
Relator:	Sr. Lothar Caviezel (Suiza)

DECISIONES Y RECOMENDACIONES DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2006 DE LA JUNTA EJECUTIVA

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/2006/14
23 febrero 2006
ORIGINAL: INGLÉS

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).



ÍNDICE

	Página
Aprobación del programa	7
Elección de la Mesa y nombramiento del Relator	7
ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS	
2006/EB.1/1 Asuntos estratégicos actuales y futuros	7
INFORMES ANUALES	
2006/EB.1/2 Informe Anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO correspondiente a 2005	8
ASUNTOS DE POLÍTICA	
2006/EB.1/3 Orientación de la ayuda en emergencias	8
2006/EB.1/4 Acceso de la ayuda humanitaria y sus consecuencias para el PMA	9
2006/EB.1/5 Compras de alimentos en los países en desarrollo	9
2006/EB.1/6 Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños	10
ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS	
2006/EB.1/7 Examen de las modalidades aplicables a las tasas de recuperación de los CAI	11
2006/EB.1/8 Examen de las modalidades de presentación de informes a la Junta Ejecutiva sobre las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega: Informe del Auditor Externo	11
2006/EB.1/9 Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo	11
INFORMES DE EVALUACIÓN	
2006/EB.1/10 Evaluación de la ayuda prestada por el PMA a China de 1979 a 2005	11
2006/EB.1/11 Informe resumido sobre el examen temático de la orientación de la ayuda en las operaciones de socorro	13
2006/EB.1/12 Informe resumido del examen temático de las intervenciones de nutrición maternoinfantil que reciben apoyo del PMA	13
2006/EB.1/13 Evaluación conjunta ACNUR/PMA de los proyectos piloto de distribución de alimentos	13

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL

ASUNTOS OPERACIONALES

2006/EB.1/14	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Angola 10433.0	14
--------------	--	----

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL

ASUNTOS OPERACIONALES

2006/EB.1/15	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Pakistán 10504.0	14
--------------	--	----

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA

ASUNTOS OPERACIONALES

2006/EB.1/16	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — República Popular Democrática de Corea 10488.0	14
--------------	--	----

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

2006/EB.1/17	Informes de la Dependencia Común de Inspección relevantes para la labor del PMA	14
--------------	---	----

RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA

2006/EB.1/18	Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva	14
--------------	---	----

Anexo	Programa	15
-------	----------	----

DECISIONES Y RECOMENDACIONES

Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa tal como se había modificado (Anexo).

20 de febrero de 2006

Elección de la Mesa y nombramiento del Relator

De conformidad con el Reglamento de la Junta Ejecutiva, la Junta nombró Presidente al Excmo. Sr. Mirza Qamar Beg (Pakistán, Lista B), por un mandato de un año.

La Junta nombró Vicepresidente al Excmo. Sr. Ewald Wermuth (Países Bajos, Lista D). Los representantes de la República del Congo, Sr. Emile Essema (Lista A); Cuba, el Excmo. Sr. Alfredo Néstor Puig Pino (Lista C); y la Federación de Rusia, Sr. Alexander A. Titarenko (Lista E) fueron elegidos miembros de la Mesa en representación de las otras tres listas electorales del PMA, por un mandato de un año.

De conformidad con el Artículo XII del Reglamento, la Junta nombró al Sr. Lothar Caviezel (Suiza) Relator del primer período de sesiones ordinario de 2006.

20 de febrero de 2006

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

2006/EB.1/1

Asuntos estratégicos actuales y futuros

La Junta tomó nota de la exposición oral del Director Ejecutivo sobre los asuntos estratégicos a los que hacía frente el Programa, cuyos aspectos principales, así como las observaciones de la Junta, se recogerían en el resumen de la labor del período de sesiones.

20 de febrero de 2006

INFORMES ANUALES

2006/EB.1/2 **Informe anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO correspondiente a 2005**

La Junta aprobó el Informe Anual al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) correspondiente a 2005 (WFP/EB.1/2006/4/Rev.1 + Add.1). De conformidad con su decisión 2004/EB.A/11 de 24 de mayo de 2004, la Junta pidió que el Informe Anual se remitiera al ECOSOC y al Consejo de la FAO, junto con las decisiones y recomendaciones de la Junta correspondientes a 2005 y con la presente decisión.

20 de febrero de 2006

ASUNTOS DE POLÍTICA

2006/EB.1/3 **Orientación de la ayuda en emergencias**

La Junta Ejecutiva aprobó el documento "Orientación de la ayuda en emergencias" (WFP/EB.1/2006/5-A) y pidió que se agregaran las siguientes recomendaciones al Compendio de políticas del PMA:

"Conforme a la política del PMA, la orientación de la ayuda es el elemento central de una estrategia integrada y exhaustiva de evaluación de las necesidades de urgencia y de intervención. El PMA debería seguir interviniendo en caso de emergencias de manera inmediata y eficaz en función de los costos y tratar al mismo tiempo de satisfacer condiciones como:

- i) la ayuda alimentaria es necesaria para salvar y proteger las vidas humanas y los medios de subsistencia;
- ii) los grupos destinatarios más vulnerables son identificados;
- iii) el tipo y la forma de ayuda alimentaria más adecuados para satisfacer las necesidades de los grupos destinatarios son identificados; y
- iv) la adaptación correspondiente a lo anteriormente indicado se realiza sobre la base de una adecuada evaluación de las necesidades y modificación de las actividades para responder a la evolución de las necesidades.

Esta orientación debe constituir una actividad de gestión consciente e integral en todas las etapas del ciclo de los programas. A medida que una emergencia se desarrolla y las necesidades de la población cambian, los grupos seleccionados, los métodos de orientación de la ayuda y las prácticas del PMA también deben evolucionar. Para lograr una orientación de la ayuda eficaz es necesario efectuar un análisis sistemático de múltiples factores, incluidos los aspectos de género en la emergencia. Establecer objetivos claros para los proyectos tomando en cuenta esos factores desde el comienzo permitirá más tarde flexibilizar la orientación de la ayuda sin comprometer las metas del proyecto en cuestión. La selección de mecanismos programáticos y de entrega que aseguren que los alimentos lleguen a quienes los necesitan es un aspecto igualmente importante de la orientación de la ayuda.

El objetivo principal de la orientación de la ayuda alimentaria del PMA en emergencias es alcanzar el equilibrio entre los errores de exclusión de beneficiarios, que pueden ser una amenaza para la vida, y los posibles trastornos o pérdidas de recursos por errores de inclusión. En las situaciones de emergencia graves, debido a la urgencia de la situación, tal vez resulte necesario aceptar los errores de inclusión con objeto de salvar vidas humanas o proteger los medios de subsistencia. Otros objetivos de la orientación de la ayuda son brindar un ambiente seguro para la entrega de los alimentos y mantener la flexibilidad necesaria para adaptarse a situaciones en rápida evolución.

Los costos de la orientación de la ayuda aumentan en proporción a la magnitud y precisión de la orientación de la ayuda. El PMA deberá analizar los beneficios y presupuestar los costos que suponen los diferentes enfoques de orientación de la ayuda, teniendo en cuenta que el mantenimiento de una relación costo-eficacia satisfactoria para el PMA podría implicar un aumento de los costos de transacción o de oportunidad para los beneficiarios.”

23 de febrero de 2006

2006/EB.1/4

Acceso de la ayuda humanitaria y sus consecuencias para el PMA

La Junta tomó nota de la información contenida en el documento “Nota sobre el acceso de la ayuda humanitaria y sus consecuencias para el PMA” (WFP/EB.1/2006/5-B + Corr.1 + Corr.2) y alentó a la Secretaría a que siguiera perfeccionando sus conocimientos en esa esfera.

22 de febrero de 2006

2006/EB.1/5

Compras de alimentos en los países en desarrollo

Al examinar el documento “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C), la Junta tomó nota de las cuestiones planteadas por las compras locales, subregionales y regionales de alimentos, en especial en los países donde los mercados no estaban bien desarrollados, y reconoció las repercusiones positivas y las eventuales repercusiones negativas que las compras del PMA podían tener en esos mercados. Así pues, la Junta pidió que el PMA prosiguiera su estudio sobre el impacto de las adquisiciones de productos alimenticios en el desarrollo, a nivel tanto de los mercados como de la seguridad alimentaria de los grupos vulnerables. La Junta pidió además al PMA que alentara en la medida de lo posible las compras locales, subregionales y regionales.

Además, la Junta:

- a reserva de que las compras del PMA fueran eficaces en función de los costos y permitieran responder en el momento oportuno a las necesidades de los beneficiarios, **reafirmó** que el PMA siguiera efectuando compras de alimentos que permitieran acentuar las repercusiones positivas y mitigar las consecuencias negativas;
- **exhortó** a los donantes a que proporcionaran una mayor cantidad de financiaciones no sujetas a restricciones, oportunas y más previsibles, de modo que el PMA pudiera planificar y realizar sus compras locales, subregionales y regionales de alimentos de manera más eficaz; y
- **solicitó** al PMA que hiciera lo posible para elevar al máximo los beneficios que estas compras podrían tener en el desarrollo, y que para ello:
 - ◇ colaborara estrechamente con los gobiernos nacionales, la FAO, el FIDA y las otras partes a fin de evaluar la capacidad de los mercados locales, subregionales y regionales para participar en las compras del PMA, y de apoyar las iniciativas de los asociados destinadas a desarrollar aún más dicha capacidad;
 - ◇ vigilara por que las oficinas en los países y/o los despachos regionales del PMA dispusieran, allí donde las necesidades del Programa lo exigían, del personal necesario para poder comprar alimentos basándose en un conocimiento y un análisis suficientes de los mercados locales, subregionales y regionales; y
 - ◇ facilitara a la Junta, en el marco del examen de las operaciones del PMA y de la situación de los distintos países, un desglose detallado de los lugares de origen de los productos comprados, o recibidos, en los mercados locales, subregionales y regionales, y evaluaciones de la capacidad de los proveedores locales, subregionales y regionales para satisfacer las necesidades en materia de compra.

La Junta pidió a la Secretaría que, a partir de su período de sesiones anual de 2006, presentara regularmente un informe sobre la respuesta dada a sus solicitudes.

21 de febrero de 2006

2006/EB.1/6

Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños

La Junta tomó nota de la exposición oral de la Secretaría sobre la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños, cuyos aspectos principales, así como las observaciones de la Junta, se recogerían en el resumen de la labor del período de sesiones.

21 de febrero de 2006

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

2006/EB.1/7 Examen de las modalidades aplicables a las tasas de recuperación de los costos de apoyo indirecto

La Junta Ejecutiva tomó nota del documento “Examen de las modalidades aplicables a la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto” (WFP/EB.1/2006/6-A/1) e indicó que aguardaba con interés la presentación de un examen más completo y definitivo de la tasa de recuperación de CAI en el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva, en junio de 2006.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.1/2006/6(A,B,C,D,E)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.1/2006/6(A,B,C,D,E)/3).

21 de febrero de 2006

2006/EB.1/8 Examen de las modalidades de presentación de informes a la Junta Ejecutiva sobre las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega: Informe del Auditor Externo

La Junta tomó nota del documento “Examen de las modalidades de presentación de informes a la Junta Ejecutiva sobre las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega: Informe del Auditor Externo” (WFP/EB.1/2006/6-B/1) e indicó que aguardaba con interés la respuesta de la dirección a las recomendaciones y conclusiones que figuraban en el informe.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.1/2006/6(A,B,C,D,E)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.1/2006/6(A,B,C,D,E)/3).

21 de febrero de 2006

2006/EB.1/9 Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo

La Junta tomó nota de la información que figuraba en el documento “Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo” (WFP/EB.1/2006/6-C/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.1/2006/6(A,B,C,D,E)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.1/2006/6(A,B,C,D,E)/3).

21 de febrero de 2006

INFORMES DE EVALUACIÓN

2006/EB.1/10 Evaluación de la ayuda prestada por el PMA a China de 1979 a 2005

La Junta tomó nota del documento “Evaluación de la ayuda prestada por el PMA a China de 1979 a 2005” (WFP/EB.1/2006/7-A).

23 de febrero de 2006



2006/EB.1/11 Informe resumido sobre el examen temático de la orientación de la ayuda en las operaciones de socorro

La Junta tomó nota del documento “Informe resumido sobre el examen temático de la orientación de la ayuda en las operaciones de socorro” (WFP/EB.1/2006/7-B).

21 de febrero de 2006

2006/EB.1/12 Informe resumido del examen temático de las intervenciones de nutrición maternoinfantil que reciben apoyo del PMA

La Junta tomó nota del documento “Informe resumido del examen temático de las intervenciones de nutrición maternoinfantil que reciben apoyo del PMA” (WFP/EB.1/2006/7-C*) y de las recomendaciones en él contenidas, e indicó que aguardaba con interés recibir, en su siguiente período de sesiones, una respuesta más detallada de la dirección.

22 de febrero de 2006

2006/EB.1/13 Evaluación conjunta ACNUR/PMA de los proyectos piloto de distribución de alimentos

La Junta tomó nota del documento “Evaluación conjunta ACNUR/PMA de los proyectos piloto de distribución de alimentos” (WFP/EB.1/2006/7-D), e instó a que se adoptaran medidas conforme a los resultados obtenidos, teniendo en cuenta las observaciones formuladas durante el debate.

22 de febrero de 2006

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL

ASUNTOS OPERACIONALES

2006/EB.1/14 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Angola 10433.0

La Junta aprobó la OPSR 10433.0 relativa a Angola, “Ayuda alimentaria para la educación y la salud destinada a las comunidades afectadas por el conflicto en Angola” (WFP/EB.1/2006/8/1 + Corr.1).

21 de febrero de 2006

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL

ASUNTOS OPERACIONALES

2006/EB.1/15 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Pakistán 10504.0

La Junta aprobó la OPSR 10504.0 relativa al Pakistán, “Operación de socorro y recuperación a raíz del terremoto en Asia meridional” (WFP/EB.1/2006/8/2).

22 de febrero de 2006

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA

ASUNTOS OPERACIONALES

2006/EB.1/16 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — República Popular Democrática de Corea 10488.0

La Junta aprobó la OPSR 10488.0 para la República Popular Democrática de Corea, “Asistencia para la recuperación de grupos vulnerables en la República Popular Democrática de Corea” (WFP/EB.1/2006/8/3). Pidió a la Secretaría que celebrara consultas oficiosas con la Junta, a discreción del Director Ejecutivo, acerca de las negociaciones con el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea sobre la Carta de Entendimiento, y que presentara un informe escrito a la Junta Ejecutiva en junio de 2006.

23 de febrero de 2006

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

2006/EB.1/17 Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA

Tras examinar las recomendaciones consignadas en los ocho informes de 2004 y en un informe de 2005 de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (WFP/EB.1/2006/11), la Junta tomó nota de las medidas adoptadas por el PMA respecto de esas recomendaciones.

23 de febrero de 2006

RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA

2006/EB.1/18 Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva

La Junta ratificó el proyecto de resumen de la labor de su segundo período de sesiones ordinario de 2005, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.2/2005/15.

23 de febrero de 2006



PROGRAMA

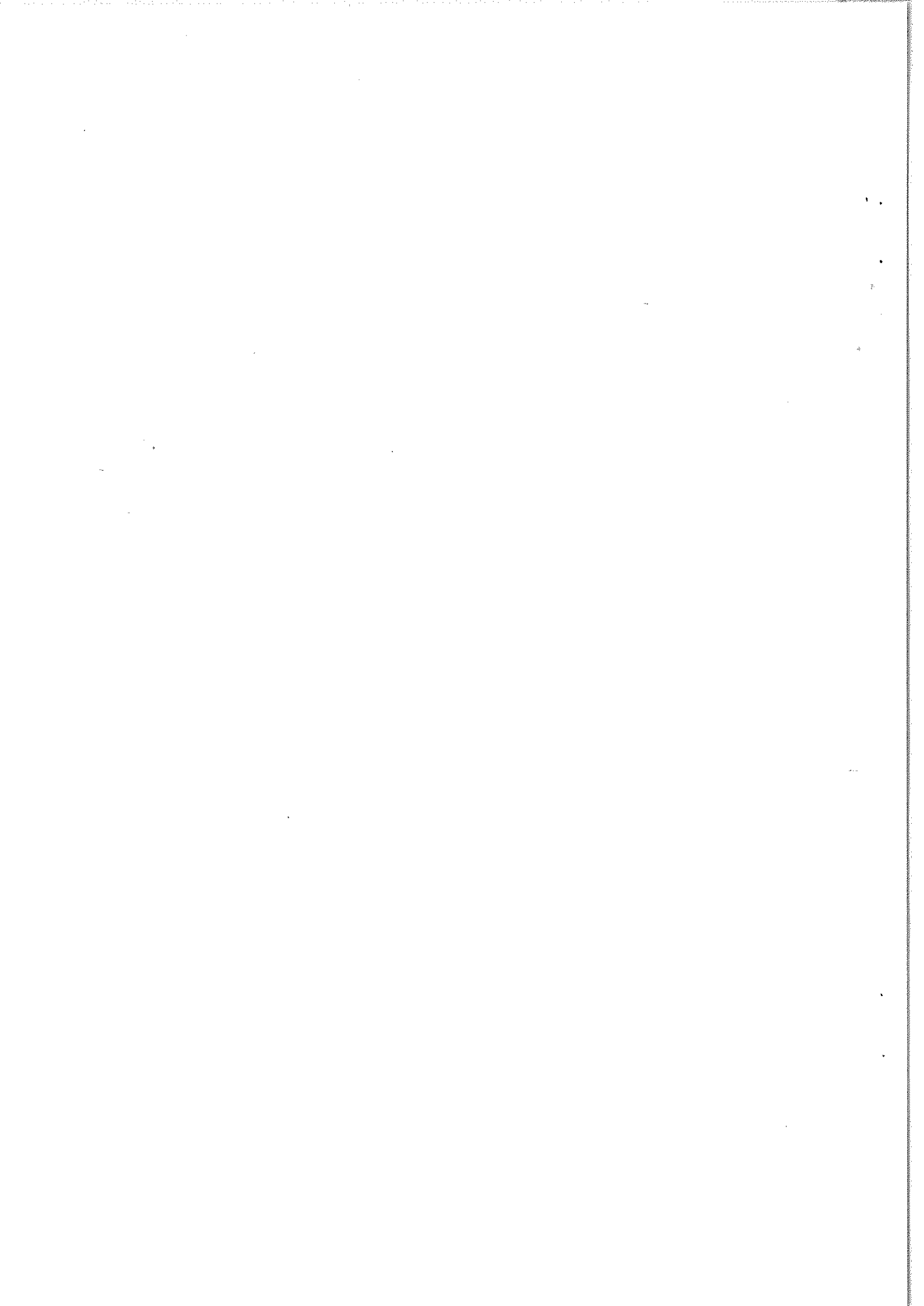
1. *Aprobación del programa*
2. *Elección de la Mesa y nombramiento del Relator*
3. *Asuntos estratégicos actuales y futuros*
4. *Informes anuales*
 - Informe Anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO correspondiente a 2005
5. *Asuntos de política*
 - a) Orientación de la ayuda en emergencias
 - b) Acceso de la ayuda humanitaria y sus consecuencias para el PMA
 - c) Compras de alimentos en los países en desarrollo
 - d) Informe parcial sobre la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños
6. *Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos*
 - a) Examen de las modalidades aplicables a las tasas de recuperación de los CAI
 - b) Examen de las modalidades de presentación de informes a la Junta Ejecutiva sobre las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega: Informe del Auditor Externo
 - c) Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo
 - d) Actualización sobre el Plan de Gestión bienal del PMA
 - e) Informe parcial sobre la aplicación de las normas internacionales de contabilidad
 - f) Informe sobre el examen de los procesos operativos
7. *Informes de evaluación*
 - a) Evaluación de la ayuda prestada por el PMA a China de 1979 a 2005
 - b) Informe resumido sobre el examen temático de la orientación de la ayuda en las operaciones de socorro
 - c) Informe resumido del examen temático de las intervenciones de nutrición materno-infantil que reciben apoyo del PMA
 - d) Evaluación conjunta ACNUR/PMA de los proyectos piloto de distribución de alimentos

Asuntos operacionales8. ***Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva***

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

- Angola 10433.0
- Pakistán 10504.0
- República Popular Democrática de Corea 10488.0

9. ***Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales***
 - Operaciones de emergencia aprobadas por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2005
10. ***Asuntos de organización y procedimiento***
 - Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2006-2007
11. ***Asuntos administrativos y de gestión***
 - Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA
12. ***Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva***
13. ***Otros asuntos***
 - Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA
 - Actualización sobre la gripe aviar
14. ***Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas***



برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 12-16 de junio de 2006

SECCIÓN III

Mesa de la Junta Ejecutiva

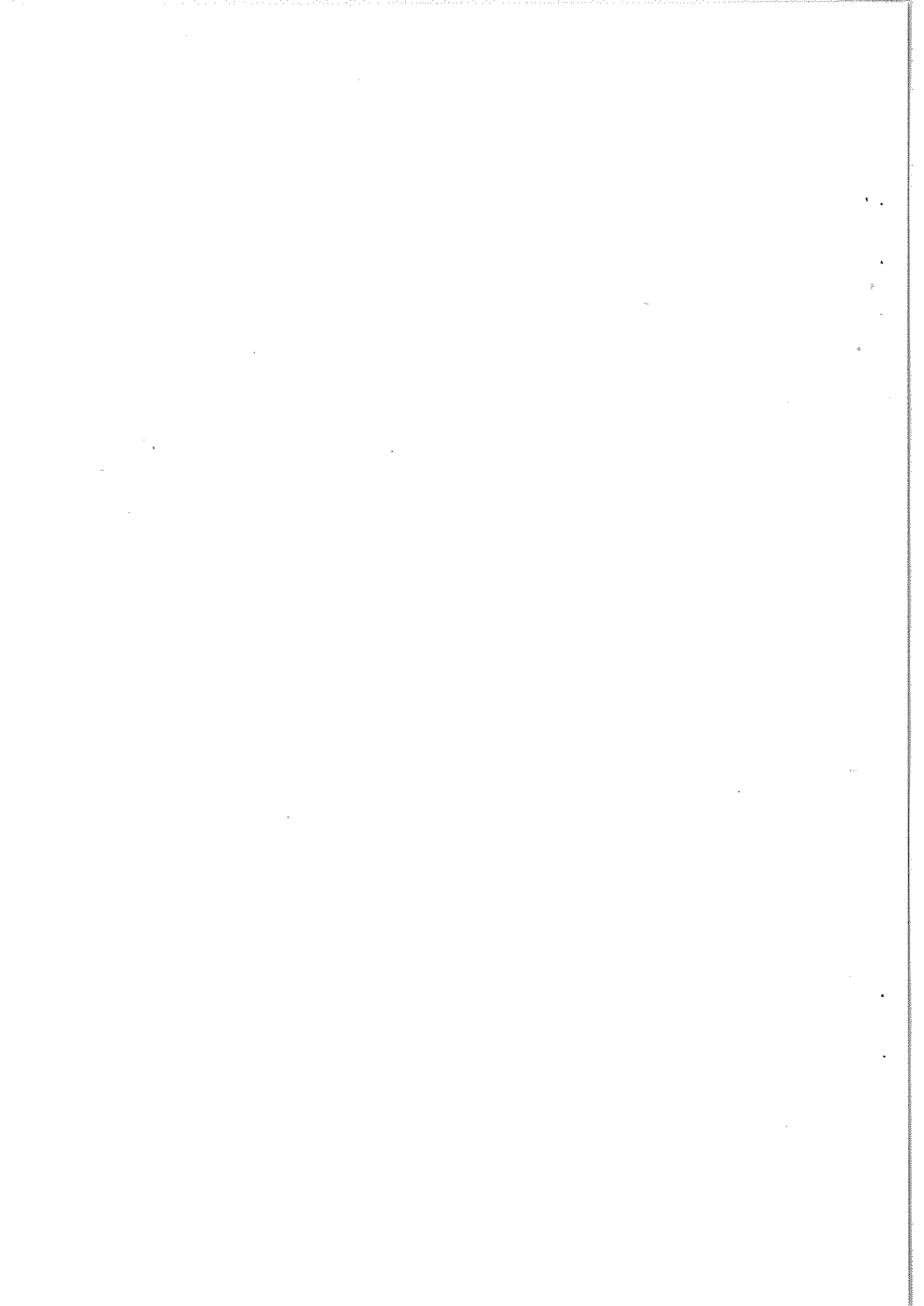
Presidente:	Excmo. Sr. Mirza Qamar Beg (Pakistán)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Ewald Wermuth (Países Bajos)
Miembro:	Sr. Emile Essema (República del Congo)
Miembro:	Excmo. Sr. Alfredo Néstor Puig Pino (Cuba)
Miembro:	Sr. Alexander A. Titarenko (Federación de Rusia)
Relator:	Sr. Don Francisco José Coy Granados (Colombia)

DECISIONES Y RECOMENDACIONES DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2006 DE LA JUNTA EJECUTIVA

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2006/16
16 junio 2006
ORIGINAL: ESPAÑOL

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).



ÍNDICE

	Página
Aprobación del programa	20
Nombramiento del Relator	20
ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS	
2006/EB.A/1	Asuntos estratégicos actuales y futuros 20
2006/EB.A/2	Procedimiento para el nombramiento o la renovación del mandato del Director Ejecutivo 20
INFORMES ANUALES	
2006/EB.A/3	Informe Anual de las Realizaciones de 2005 20
ASUNTOS DE POLÍTICA	
2006/EB.A/4	Participación del PMA en las estrategias de reducción de la pobreza 21
2006/EB.A/5	Función y aplicación del análisis económico en el PMA 21
2006/EB.A/6	Recomendaciones del Equipo mundial de tareas para estrechar la coordinación entre las instituciones multilaterales y los donantes internacionales en relación con el SIDA 22
ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS	
2006/EB.A/7	Cuentas bienales comprobadas (2004-2005) 22
2006/EB.A/8	Objetivo de promesas de contribución del PMA para el bienio 2007-2008 22
2006/EB.A/9	Examen de la tasa de los costos de apoyo indirecto 23
2006/EB.A/10	Examen del marco de gestión basada en los resultados para el seguimiento y la presentación de informes de los resultados: Informe del Auditor Externo del PMA 23
2006/EB.A/11	Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo 23
2006/EB.A/12	Informe del Inspector General 24
2006/EB.A/13	Análisis de las categorías de costos del PMA 24
2006/EB.A/14	Informe sobre los saldos de caja del PMA 24
2006/EB.A/15	Segundo informe parcial sobre la aplicación de las normas internacionales de contabilidad 24
2006/EB.A/16	Actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2006-2007 25
INFORMES DE EVALUACIÓN	
2006/EB.A/17	Informe resumido de la evaluación del examen de los procesos operativos 25

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA

INFORMES DE EVALUACIÓN

2006/EB.A/18	Informe resumido de la evaluación de mitad de período del programa en el país relativo a Bhután 10133.0 (2002-2007)	26
--------------	---	----

ASUNTOS OPERACIONALES

2006/EB.A/19	Proyecto de programa en el país — Bangladesh 10410.0 (2007-2010)	26
--------------	--	----

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL

INFORMES DE EVALUACIÓN

2006/EB.A/20	Informe resumido de la evaluación de la intervención del PMA ante la crisis en el Níger en 2005	26
--------------	---	----

ASUNTOS OPERACIONALES

2006/EB.A/21	Proyecto de programa en el país — Chad 10478.0 (2007-2010)	27
2006/EB.A/22	Proyecto de programa en el país — Guinea 10453.0 (2007-2011)	27

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL

2006/EB.A/23	Informe resumido de la evaluación del programa en el país relativo a Yemen 10137.0 (2002-2007)	27
--------------	--	----

ASUNTOS OPERACIONALES

2006/EB.A/24	Proyecto de programa en el país — Yemen 10435.0 (2007-2011)	28
2006/EB.A/25	Proyecto de programa en el país — Egipto 10450.0 (2007-2011)	28

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL

2006/EB.A/26	Proyecto de programa en el país — Mozambique 10446.0 (2007-2009)	29
--------------	--	----

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL

ASUNTOS OPERACIONALES

2006/EB.A/27	Proyecto de programa en el país — Etiopía 10430.0 (2007-2011)	29
2006/EB.A/28	Proyecto de programa en el país — República Unida de Tanzania 10437.0 (2007-2010)	29

INFORMES DE EVALUACIÓN

2006/EB.A/29	Informe resumido de la evaluación de la OPSR 10191.0 relativa a Somalia	30
--------------	---	----

ASUNTOS OPERACIONALES

2006/EB.A/30	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Somalia 10191.1	30
--------------	---	----

INFORMES OPERACIONALES

2006/EB.A/31	Informe parcial sobre el proyecto piloto de seguro contra la sequía en Etiopía	30
--------------	--	----

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

2006/EB.A/32	Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2005	31
---------------------	---	-----------

RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA

2006/EB.A/33	Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2006	31
---------------------	---	-----------

Anexo	Programa	32
--------------	-----------------	-----------

DECISIONES Y RECOMENDACIONES

Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa tal como se había modificado.

12 de junio de 2006

Nombramiento del Relator

De conformidad con el Artículo XII del Reglamento, la Junta nombró al Sr. Don Francisco José Coy Granados (Colombia) Relator del período de sesiones anual de 2006.

12 de junio de 2006

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

2006/EB.A/1 Asuntos estratégicos actuales y futuros

La Junta tomó nota de la exposición oral del Director Ejecutivo sobre los asuntos estratégicos a los que hacía frente el Programa, cuyos aspectos principales, así como las observaciones formuladas por la Junta, se recogerían en el resumen de la labor del período de sesiones.

12 de junio de 2006

2006/EB.A/2 Procedimiento para el nombramiento o la renovación del mandato del Director Ejecutivo

La Junta tomó nota con aprobación de la declaración pronunciada por el Presidente sobre las modalidades de consulta de la Junta acerca del nombramiento o la renovación del mandato del Director Ejecutivo, con arreglo a los Artículos VII.2 y VII.3 del Estatuto del PMA.

16 de junio de 2006

INFORMES ANUALES

2006/EB.A/3 Informe Anual de las Realizaciones de 2005

La Junta aprobó el Informe Anual de las Realizaciones de 2005 (WFP/EB.A/2006/4 + Corr.1), y tomó nota de que constituía una reseña completa de las realizaciones del PMA a lo largo del año.

12 de junio de 2006

ASUNTOS DE POLÍTICA

2006/EB.A/4 Participación del PMA en las estrategias de reducción de la pobreza

La Junta recomendó al PMA que:

- a) colaborara con las autoridades nacionales en el proceso de elaboración de las Estrategias de Reducción de la Pobreza, en asociación con la FAO, el FIDA, los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países y otros organismos de desarrollo, a fin de asegurar que la inseguridad alimentaria y el hambre se tomaran en la debida consideración a corto, mediano y largo plazo;
- b) integrara en los informes sobre las OPSR y los proyectos de desarrollo información sobre cómo estas intervenciones contribuían a las estrategias nacionales de reducción de la pobreza;
- c) preparara orientaciones detalladas sobre la colaboración del PMA en los procesos relativos a las estrategias nacionales de reducción de la pobreza;
- d) examinara de qué manera podía contribuir mejor a fomentar las capacidades de los gobiernos nacionales y del personal del PMA, con arreglo al mandato y a los Objetivos estratégicos del PMA, teniendo en cuenta las distintas y opuestas necesidades de recursos y las prioridades operacionales.

14 de junio de 2006

2006/EB.A/5 Función y aplicación del análisis económico en el PMA

Al examinar el documento "Función y aplicación del análisis económico en el PMA" (WFP/EB.A/2006/5-C), la Junta tomó nota de la importancia de que el PMA integrara el análisis económico en sus programas y operaciones.

La Junta recomendó que:

- a) el PMA tomara las medidas necesarias para que la función y la implementación del análisis económico se tuvieran debidamente en cuenta en los programas y operaciones de la Organización, e informara sobre los progresos realizados, así como sobre los costos asociados en el marco de los futuros Informes Anuales de las Realizaciones;
- b) el PMA siguiera invirtiendo en su propia capacidad de análisis económico, en estrecha cooperación con los gobiernos nacionales, como una herramienta más para el diseño de sus programas y operaciones, beneficiándose en la mayor medida posible de las capacidades existentes de todos los asociados implicados; y
- c) el PMA reforzara su asociación estratégica con la FAO, el FIDA y otras organizaciones a fin de aprovechar las sinergias y de evitar la duplicación de la labor de análisis. Con este fin, la Junta solicitó un informe escrito sobre los detalles de las asociaciones estratégicas que incluyera la división de tareas entre las organizaciones participantes y tuviera en cuenta las observaciones formuladas por los miembros de la Junta sobre el documento con miras a presentarlo a la Junta en su período de sesiones ordinario de noviembre de 2006.

15 de junio de 2006

2006/EB.A/6

Recomendaciones del Equipo mundial de tareas para estrechar la coordinación entre las instituciones multilaterales y los donantes internacionales en relación con el SIDA

La Junta Ejecutiva:

- a) ratificó las recomendaciones del Equipo Especial Mundial sobre Mejoramiento de la Coordinación del SIDA entre Instituciones Multilaterales y Donantes Internacionales;
- b) respaldó firmemente el énfasis puesto en el apoyo prestado a las medidas adoptadas por los países y al fortalecimiento de sus intervenciones, en el marco de las recomendaciones de dicho Equipo Especial Mundial; y
- c) ratificó el apoyo técnico de las Naciones Unidas a la matriz sobre la división del trabajo.

15 de junio de 2006

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

2006/EB.A/7

Cuentas bienales comprobadas (2004-2005)

La Junta:

- a) aprobó los estados financieros bienales del PMA correspondientes a 2004-2005, junto con el Informe del Auditor Externo, con arreglo al Artículo XIV.6 b) del Estatuto; y
- b) tomó nota de la utilización de la suma de 7,6 millones de dólares EE.UU. del Fondo General durante el bienio para la cancelación de las contribuciones y cuentas por cobrar.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2006/6 (A,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2006/6 (A,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

13 de junio de 2006

2006/EB.A/8

Objetivo de promesas de contribución del PMA para el bienio 2007-2008

La Junta, tras examinar las recomendaciones formuladas por el Director Ejecutivo en el documento WFP/EB.A/2006/6-B:

- a) aprobó un objetivo de promesas de contribución para el bienio 2007-2008 de 6.740 millones de dólares EE.UU., determinado conforme al enfoque basado en las necesidades por el que se regía el Plan de Gestión bienal del PMA en curso; y
- b) recomendó al ECOSOC que en la siguiente Revisión trienal amplia de la política examinara la posibilidad de recomendar a la Asamblea General que dejaran de celebrarse conferencias anuales sobre promesas de contribución puesto que éstas ya no tenían una utilidad real para el PMA en lo que se refiere a la movilización de recursos.

13 de junio de 2006

2006/EB.A/9

Examen de la tasa de los costos de apoyo indirecto

La Junta:

- a) tomó nota del nivel indicativo de la cuenta de igualación del presupuesto AAP, de 66 millones de dólares EE.UU. para el bienio en curso;
- b) pidió a la Secretaría que aplicara la metodología descrita en el documento para la fijación de la tasa de CAI en los futuros Planes de Gestión; y
- c) aprobó una tasa de recuperación de los CAI del 7,0% para el bienio 2006-2007, tal y como se había propuesto inicialmente en el Plan de Gestión.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2006/6 (A,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2006/6 (A,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

13 de junio de 2006

2006/EB.A/10

Examen del marco de gestión basada en los resultados para el seguimiento y la presentación de informes de los resultados: Informe del Auditor Externo del PMA

La Junta tomó nota del documento "Examen del marco de gestión basada en los resultados para el seguimiento y la presentación de informes de los resultados: Informe del Auditor Externo del PMA" (WFP/EB.A/2006/6-D/1), e indicó que esperaba con interés una respuesta de la dirección a las recomendaciones y conclusiones que figuraban en el documento.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2006/6 (A,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2006/6 (A,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

13 de junio de 2006

2006/EB.A/11

Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo

La Junta tomó nota del documento "Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo" (WFP/EB.A/2006/5-E/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2006/6 (A,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2006/6 (A,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

13 de junio de 2006



2006/EB.A/12 Informe del Inspector General

La Junta tomó nota del documento “Informe del Inspector General” (WFP/EB.A/2006/6-F/1) y decidió transmitirlo, junto con sus observaciones, a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas (OSSI). La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2006/6 (A,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2006/6 (A,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

13 de junio de 2006

2006/EB.A/13 Análisis de las categorías de costos del PMA

La Junta Ejecutiva tomó nota del documento “Análisis de las categorías de costos del PMA” (WFP/EB.A/2006/6-G/1). La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2006/6 (A,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2006/6 (A,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

13 de junio de 2006

2006/EB.A/14 Informe sobre los saldos de caja del PMA

La Junta tomó nota del documento “Informe sobre los saldos de caja del PMA” (WFP/EB.A/2006/6-H/1) y recomendó a la Secretaría que dichos saldos fuesen objeto de un examen constante para vigilar por que se mantuviesen en unos niveles apropiados.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2006/6 (A,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2006/6 (A,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

13 de junio de 2006

2006/EB.A/15 Segundo informe parcial sobre la aplicación de las normas internacionales de contabilidad

La Junta:

- a) tomó nota de que el Comité de Alto Nivel sobre Gestión había aprobado las recomendaciones del Grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre normas de contabilidad, ratificadas por la Red de Presupuesto y Finanzas, y propuso que el sistema de las Naciones Unidas adoptase las Normas internacionales de contabilidad del sector público;
- b) aprobó la adopción de las Normas internacionales de contabilidad del sector público por el PMA para la confección de sus estados financieros, con efectividad a partir del mes de enero de 2008; y
- c) tomó nota de los costos de aplicación de las Normas internacionales de contabilidad del sector público en el PMA, estimados en 3,7 millones de dólares EE.UU.

13 de junio de 2006

2006/EB.A/16 Actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2006-2007

La Junta:

- a) tomó nota de la información contenida en el documento “Actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2006-2007”;
- b) aprobó la transferencia a la Cuenta de Respuesta Inmediata de 20 millones de dólares EE.UU. con cargo al saldo positivo de la cuenta de igualación del presupuesto AAP; y
- c) autorizó al Director Ejecutivo a habilitar un crédito de 3,7 millones de dólares como máximo, con cargo al saldo de la cuenta de igualación del presupuesto AAP, para financiar la aplicación de las Normas internacionales de contabilidad del sector público.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2006/6 (A,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2006/6 (A,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

14 de junio de 2006

INFORMES DE EVALUACIÓN

2006/EB.A/17 Informe resumido de la evaluación del examen de los procesos operativos

La Junta:

considerando a) que las conclusiones a las que se llegó en el informe completo sobre la evaluación del examen de los procesos operativos destacaban los beneficios obtenidos mediante las nueve operaciones piloto; b) que los nuevos procesos operativos habían permitido alcanzar sus dos objetivos principales de optimizar la utilización de las contribuciones y distribuir los alimentos con mayor rapidez; c) que se habían reembolsado 167,5 millones de dólares EE.UU. de los 185,5 millones de dólares que se había autorizado utilizar para préstamos en concepto de capital de explotación, sin tener que efectuar cancelaciones hasta la fecha; y d) que en el informe de evaluación se habían identificado las esferas que podían mejorarse y que la Secretaría estaba adoptando medidas al respecto, consistente en el establecimiento de un instrumento automatizado, la elaboración de orientaciones y el examen de los mecanismos internos de anticipo;

autorizó a la Secretaría a extender el nuevo modelo operativo según correspondía, sin aumentar el límite del capital de explotación de 180 millones de dólares, a las oficinas en los países que habían aplicado los módulos básicos en apoyo de los nuevos procesos operativos y que contaban con la capacidad necesaria para beneficiarse de ellos;

animó al resto de las oficinas en los países a que aplicaran dichos módulos básicos para adherirse al nuevo modelo operativo y beneficiarse del mismo; y *solicitó* a la Secretaría que informara del estado de aplicación en el segundo período ordinario de sesiones de 2006.

15 de junio de 2006



CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA

INFORMES DE EVALUACIÓN

2006/EB.A/18 Informe resumido de la evaluación de mitad de período del programa en el país relativo a Bhután 10133.0 (2002–2007)

La Junta tomó nota de la información y de las recomendaciones que figuraban en el documento “Informe resumido de la evaluación de mitad de período del programa en el país relativo a Bhután 10133.0 (2002-2007)” (WFP/EB.A/2006/7-A/2), e invitó a que se adoptasen nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las cuestiones planteadas por la Junta durante sus debates.

14 de junio de 2006

ASUNTOS OPERACIONALES

2006/EB.A/19 Proyecto de programa en el país — Bangladesh 10410.0 (2007-2010)

La Junta aprobó el proyecto de programa en el país para Bangladesh 10410.0 (2007-2010) (WFP/EB.A/2006/8/8), para el cual los recursos alimentarios ordinarios para el desarrollo ascendieron a 245.600 toneladas, con un costo de 101,6 millones dólares EE.UU. correspondientes al total de los costos operacionales directos básicos. La Junta:

- a) autorizó al PMA a movilizar contribuciones adicionales procedentes de otras fuentes, por un monto de 207,6 millones de dólares para cuatro años, con objeto de atender a las necesidades de 5,4 millones de beneficiarios; y
- b) autorizó a la Secretaría a formular un programa en el país en el que se tuvieran en cuenta las observaciones de la Junta, a raíz de intensas consultas con los organismos nacionales e internacionales pertinentes.

14 de junio de 2006

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL

INFORMES DE EVALUACIÓN

2006/EB.A/20 Informe resumido de la evaluación de la intervención del PMA ante la crisis en el Níger en 2005

La Junta tomó nota de la información y las recomendaciones que figuraban en el documento “Informe resumido de la evaluación de la respuesta del PMA a la crisis del Níger de 2005” (WFP/EB.A/2006/7-A/4), así como de la respuesta de la dirección, e invitó al PMA a que aplicara las recomendaciones teniendo en cuenta las cuestiones planteadas por los miembros de la Junta durante sus debates.

La Junta invitó al PMA a que le presentara, en su siguiente período de sesiones, un informe sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación, incluidas algunas sugerencias concretas sobre cómo mejorar las medidas de prevención frente a crisis potenciales análogas en el Sahel.

15 de junio de 2006

ASUNTOS OPERACIONALES

2006/EB.A/21 Proyecto de programa en el país — Chad 10478.0 (2007-2010)

La Junta ratificó el documento “Proyecto de programa en el país — Chad 10478.0 (2007-2010)” (WFP/EB.A/2006/8/2), cuyas necesidades de alimentos se elevaban a 31.217 toneladas, por un costo de 24.483.133 dólares EE.UU.¹ correspondientes al total de los costos operacionales directos básicos. La Junta autorizó a la Secretaría a proceder a la formulación de un programa en el país en el que se tuvieran en cuenta las observaciones formuladas por sus miembros.

15 de junio de 2006

2006/EB.A/22 Proyecto de programa en el país — Guinea 10453.0 (2007-2011)

La Junta aprobó el proyecto de programa en el país — Guinea 10453.0 (2007-2011) (WFP/EB.A/2006/8/1), para el cual se requerían 26.128 toneladas de productos alimenticios, por un costo de 17,7 millones de dólares EE.UU. correspondientes al total de los costos operacionales directos básicos. Autorizó a la Secretaría a proceder a la formulación de un programa en el país en el que se tuvieran en cuenta las observaciones de los miembros de la Junta.

15 de junio de 2006

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL

INFORMES DE EVALUACIÓN

2006/EB.A/23 Informe resumido de la evaluación del programa en el país relativo a Yemen 10137.0 (2002-2007)

La Junta tomó nota de la información y de las recomendaciones que figuraban en el documento “Informe resumido de la evaluación del programa en el país — Yemen 10137.0 (2002-2007)” (WFP/EB.A/2006/7-A/1) e invitó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las cuestiones planteadas por la Junta durante sus debates.

15 de junio de 2006

¹ Pese a que las necesidades expresas ascendían a 34.127.548 dólares EE.UU., el presupuesto se revisó teniendo en cuenta el nivel autorizado con arreglo a la gestión basada en los resultados.



ASUNTOS OPERACIONALES

2006/EB.A/24 Proyecto de programa en el país — Yemen 10435.0 (2007-2011)

La Junta aprobó el proyecto de programa en el país — Yemen 10435.0 (2007-2011) (WFP/EB.A/2006/8/7), para el cual se requieren 96.256 toneladas de productos alimenticios, por un costo de 40 millones de dólares EE.UU. correspondientes al total de los costos operacionales directos básicos. Autorizó a la Secretaría a proceder a la formulación de un programa en el país en el que se tuvieran en cuenta las observaciones de los miembros de la Junta.

15 de junio de 2006

2006/EB.A/25 Proyecto de programa en el país — Egipto 10450.0 (2007-2011)

La Junta ratificó el proyecto de programa en el país — Egipto 10450.0 (2007-2011), “Promoción de los medios de subsistencia, la nutrición y la seguridad alimentaria” (WFP/EB.A/2006/8/4).

De conformidad con el Reglamento General del PMA, con la política de “concentración de las actividades en determinados países” y con la disponibilidad limitada de recursos para el desarrollo, en el presupuesto que se sometió a la aprobación de la Junta Ejecutiva se puso un límite máximo de aproximadamente 8,0 millones de dólares EE.UU. (1,6 millones al año durante cinco años). Estos recursos permitirían costear 20.904 toneladas de alimentos para cubrir las necesidades de 80.150 beneficiarios.

Asimismo, la Junta ratificó la estrategia del PMA para un programa en el país ampliado por un total de 44,1 millones de dólares, teniendo en cuenta los actuales esfuerzos de reforma del Gobierno de Egipto y la urgente necesidad de mejorar las actividades gubernamentales de desarrollo respaldadas mediante la ayuda alimentaria. El PMA recabaría financiación adicional más allá de las promesas y contribuciones ordinarias a fin de ayudar a Egipto a satisfacer esas necesidades. El PP ampliado prestaría asistencia a aproximadamente 396.000 beneficiarios mediante ayuda alimentaria directa, y permitiría a otros millones de personas pobres tener acceso a alimentos y a otros servicios básicos, en el marco de los programas de protección social ampliados del Gobierno, lo cual facilitaría la retirada progresiva y sin problemas de la asistencia del PMA para 2011.

La Junta autorizó a la Secretaría a proceder a la formulación de un programa en el país en el que se tuvieran en cuenta las observaciones de los miembros de la Junta.

15 de junio de 2006

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL
ASUNTOS OPERACIONALES

- 2006/EB.A/26 Proyecto de programa en el país — Mozambique 10446.0 (2007-2009)**
La Junta ratificó el proyecto de programa en el país — Mozambique 10446.0 (2007-2009) (WFP/EB.A/2006/8/3), para el cual se requerían 66.684 toneladas de productos alimenticios, por un costo de 35 millones de dólares EE.UU. correspondientes al total de los costos operacionales directos básicos. Autorizó a la Secretaría a proceder a la formulación de un programa en el país en el que se tuvieran en cuenta las observaciones de los miembros de la Junta.

15 de junio de 2006

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL
ASUNTOS OPERACIONALES

- 2006/EB.A/27 Proyecto de programa en el país — Etiopía 10430.0 (2007-2011)**
La Junta: i) ratificó el proyecto de programa en el país — Etiopía 10430.0 (2007-2011) (WFP/EB.A/2006/8/5), para el cual se requerían 230.000 toneladas de alimentos, por un costo de 108,2 millones de dólares EE.UU. correspondientes al total de los costos operacionales directos básicos; ii) aprobó el concepto de programa en el país ampliado tal como se describía; y iii) autorizó a la Secretaría a proceder a la formulación de un programa en el país en el que se tuvieran en cuenta las observaciones de los miembros de la Junta.

16 de junio de 2006

- 2006/EB.A/28 Proyecto de programa en el país — República Unida de Tanzania 10437.0 (2007-2010)**
La Junta ratificó el proyecto de programa en el país — República Unida de Tanzania 10437.0 (2007-2010) (WFP/EB.A/2006/8/6), para el cual se requerían 69.732 toneladas de productos alimenticios, por un costo total de 32,2 millones de dólares EE.UU. correspondientes al total de los costos operacionales directos básicos. Autorizó a la Secretaría a proceder a la formulación de un programa en el país en el que se tuvieran en cuenta las observaciones de los miembros de la Junta.

16 de junio de 2006

INFORMES DE EVALUACIÓN

2006/EB.A/29 Informe resumido de la evaluación de la OPSR 10191.0 relativa a Somalia

La Junta tomó nota de la información y de las recomendaciones que se formulaban en el documento “Informe resumido de la evaluación de la OPSR 10191.0 relativa a Somalia” (WFP/EB.A/2006/7-A/3) e invitó a que se siguiera trabajando sobre las recomendaciones teniendo en cuenta las observaciones que formulara la Junta en sus debates.

16 de junio de 2006

ASUNTO OPERACIONALES

2006/EB.A/30 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Somalia 10191.1

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación — Somalia 10191.1, “Ayuda alimentaria con fines de socorro y para la protección de los medios de subsistencia” (WFP/EB.A/2006/9).

16 de junio de 2006

INFORMES OPERACIONALES

2006/EB.A/31 Informe parcial sobre el proyecto piloto de seguro contra la sequía en Etiopía

La Junta toma nota del documento “Informe parcial sobre el proyecto piloto de seguro contra la sequía en Etiopía” (WFP/EB.A/2006/10-A/Rev.1).

Autoriza al Director Ejecutivo a proseguir el análisis del proyecto piloto en Etiopía y la labor de preparación de un plan de trabajo y un presupuesto correspondiente para la ampliación en una segunda fase del primer proyecto piloto realizado en Etiopía.

La Junta solicita asimismo al Director Ejecutivo que examine la viabilidad de una posible ampliación de la cartera de seguros contra la sequía de modo que abarque estrategias de gestión de riesgos comercialmente viables.

La Junta solicita a la Secretaría que investigue cuáles son los asociados y el marco institucional más apropiados para proseguir esta labor.

Solicita asimismo que se celebre una consulta oficiosa sobre los temas arriba mencionados en septiembre de 2006, cuyos resultados serán la base de la presentación que se realizará en el segundo período de sesiones ordinario de 2006.

En dicho período de sesiones, la Junta examinará informes sobre los progresos realizados en el proyecto piloto en Etiopía, otros posibles proyectos piloto contra la sequía —que se analizarán caso por caso a condición de que se identifiquen fuentes de financiación—, y la cuestión más amplia de hallar asociados e instituciones apropiados para esta labor. Estos temas se presentarán a la Junta, para su aprobación, en forma de plan de trabajo y presupuesto para 2007.

La Secretaría facilitará a los miembros de la Junta un informe final sobre el proyecto piloto en curso en Etiopía, en su primer período de sesiones ordinario de 2007 o en el segundo período de sesiones ordinario de 2006, según proceda.

16 de junio de 2006

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

2006/EB.A/32 Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2005

Al examinar el documento "Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2005" (WFP/EB.A/2006/13-A), la Junta tomó nota de las pérdidas relativas a países y productos concretos y de las medidas correctivas adoptadas por el PMA, los gobiernos y los otros asociados para reducir al mínimo las pérdidas después de la entrega. Alentó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias para reducir las pérdidas, solicitar a los gobiernos el reembolso de los productos que se habían perdido por negligencia y seguir presentando un informe anual a la Junta.

15 de junio de 2006

RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA

2006/EB.A/33 Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2006

La Junta ratificó el proyecto de resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2006, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.1/2006/15.

16 de junio de 2006

PROGRAMA

1. *Aprobación del programa*
2. *Nombramiento del Relator*
3. *a) Asuntos estratégicos actuales y futuros*
b) Procedimiento para el nombramiento o la renovación del mandato del Director Ejecutivo
4. *Informes anuales*
 - Informe Anual de las Realizaciones de 2005
5. *Asuntos de política*
 - a) Enfoque armonizado de los programas en los países
 - b) Participación del PMA en las estrategias de reducción de la pobreza
 - c) Función y aplicación del análisis económico en el PMA
 - d) Informes sobre el VIH/SIDA:
 - Actualización sobre las actividades del PMA de lucha contra el VIH/SIDA: cinco años después
 - Recomendaciones del Equipo mundial de tareas para estrechar la coordinación entre las instituciones multilaterales y los donantes internacionales en relación con el SIDA
 - e) La evolución de las fuentes de ayuda humanitaria – **Retirado**
 - f) Informe parcial sobre la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños
 - g) Respuesta de la dirección a la evaluación de las intervenciones de nutrición maternoinfantil
 - h) Respuesta de la dirección a la evaluación temática sobre la orientación de la ayuda
 - i) Actualización sobre las compras de alimentos del PMA
6. *Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos*
 - a) Cuentas bienales comprobadas (2004-2005)
 - b) Objetivo de promesas de contribución del PMA para el bienio 2007-2008
 - c) Examen de la tasa de los costos de apoyo indirecto
 - d) Examen del marco de gestión basada en los resultados para el seguimiento y la presentación de informes de los resultados: Informe del Auditor Externo del PMA
 - e) Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo
 - f) Informe del Inspector General
 - g) Análisis de las categorías de costos del PMA
 - h) Informe sobre los saldos de caja del PMA

- i) Segundo informe parcial sobre la aplicación de las normas internacionales de contabilidad
- j) Informe de Director Ejecutivo sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 g) del Reglamento General)
- k) Actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2006-2007

7. ***Informes de evaluación***

- a) Informes de evaluación en los países
 - Informe resumido de la evaluación de mitad de período del programa en el país relativo a Bhután 10133.0 (2002-2007)
 - Informe resumido de la evaluación de la intervención del PMA ante la crisis en el Níger en 2005
 - Informe resumido de la evaluación de la OPSR 10191.0 relativa a Somalia
 - Informe resumido de la evaluación del programa en el país relativo al Yemen 10137.0 (2002-2007)
- b) Informe de evaluación sobre el examen de los procesos operativos

Asuntos operacionales

8. ***Proyectos de programas en los países***

- Bangladesh 10410.0
- Chad 10478.0
- Egipto 10450.0
- Etiopía 10430.0
- Guinea 10453.0
- Mozambique 10446.0
- República Unida de Tanzania 10437.0
- Yemen 10435.0

9. ***Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Junta Ejecutiva***

- Somalia 10191.1

10. ***Informes operacionales***

- a) Informe parcial sobre el proyecto piloto de seguro contra la sequía en Etiopía
- b) Informe parcial sobre las negociaciones acerca de la Carta de Entendimiento relativa a la OPSR 10488.0 en la República Popular Democrática de Corea

11. ***Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1° de julio – 31 de diciembre 2005)***
 - a) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo
 - b) Operaciones prologadas de socorro y recuperación aprobadas por el Director Ejecutivo
 - Bangladesh 10045.3
 - Guinea Bissau 10148.2
 - Nepal 10058.4
 - c) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por el Director Ejecutivo
 - d) Informe sobre la utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata (1° de enero – 31 de diciembre de 2005)
12. ***Asuntos de organización y procedimiento***
 - Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2006-2007
13. ***Asuntos administrativos y de gestión***
 - a) Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2005
 - b) Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior
 - c) Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad
14. ***Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva***
15. ***Otros asuntos***
 - Informe de la visita conjunta sobre el terreno de los miembros de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA a Indonesia
16. ***Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas***

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

SECCIÓN IV

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 6-9 de noviembre de 2006

Mesa de la Junta Ejecutiva

Presidente:	Excmo. Sr. Mirza Qamar Beg (Pakistán)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Ewald Wermuth (Países Bajos)
Miembro:	Sr. Emile Essema (República del Congo)
Miembro:	Excmo. Sr. Alfredo Néstor Puig Pino (Cuba)
Miembro:	Sr. Alexander A. Titarenko (Federación de Rusia)
Relatora:	Excma. Sra. Bojana Hocevar (Eslovenia)

DECISIONES Y RECOMENDACIONES DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2006 DE LA JUNTA EJECUTIVA

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2006/16
9 noviembre 2006
ORIGINAL: INGLÉS

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

ÍNDICE

	Página
Aprobación del programa	38
Nombramiento del Relator	38
DISCURSO DE APERTURA DEL DIRECTOR EJECUTIVO	
2006/EB.2/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo	38
ASUNTOS DE POLÍTICA	
2006/EB.2/2 Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños: Marco global de acción	38
2006/EB.2/3 Fortalecimiento de las evaluaciones de las necesidades de urgencia: Segundo informe parcial sobre el plan de ejecución	39
ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS	
2006/EB.2/4 Tercer informe parcial sobre la aplicación de las normas internacionales de contabilidad del sector público	40
2006/EB.2/5 Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo relativas a las operaciones de 2004-2005	40
2006/EB.2/6 Programa de trabajo del Auditor Externo para el bienio 2006-2007	40
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL	
ASUNTOS OPERACIONALES	
2006/EB.2/7 Programa en el país — Chad 10478.0 (2007-2010)	41
2006/EB.2/8 Programa en el país — Guinea 10453.0 (2007-2011)	41
2006/EB.2/9 Proyecto de programa en el país — Senegal 10451.0 (2007-2011)	41
INFORMES OPERACIONALES	
2006/EB.2/10 Informe sobre el seguimiento de la evaluación de la intervención del PMA ante la crisis en el Níger en 2005	41
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL	
ASUNTOS OPERACIONALES	
2006/EB.2/11 Programa en el país — Etiopía 10430.0 (2007-2011)	42
2006/EB.2/12 Programa en el país — República Unida de Tanzania 10437.0 (2007-2010)	42
2006/EB.2/13 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Burundi 10528.0	42
2006/EB.2/14 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — República Unida de Tanzania 10529.0	42
INFORMES OPERACIONALES	
2006/EB.2/15 Informe de actualización sobre el proyecto de seguro contra la sequía en Etiopía y el plan de trabajo relativo a la gestión de los riesgos meteorológicos para 2007	43



CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL

ASUNTOS OPERACIONALES

2006/EB.2/16	Programa en el país — Mozambique 10446.0 (2007-2009)	43
2006/EB.2/17	Proyecto de programa en el país — Zambia (2007-2010)	43
2006/EB.2/18	Aumento de presupuesto de la operación prolongada de socorro y recuperación — Región del África meridional 10310.0	44

CARTERA DE PROYECTO PARA LA REGIÓN DE ASIA

ASUNTOS OPERACIONALES

2006/EB.2/19	Programa en el país — Bangladesh 10410.0 (2007-2010)	44
2006/EB.2/20	Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Myanmar 10066.3	44

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL

ASUNTOS OPERACIONALES

2006/EB.2/21	Programa en el país — Egipto 10450.0 (2007-2011)	44
2006/EB.2/22	Programa en el país — Yemen 10435.0 (2007-2011)	45

INFORMES DE EVALUACIÓN

2006/EB.2/23	Informe resumido de la evaluación de la OPSR 10231.0 relativa a Tayikistán	45
--------------	--	----

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

INFORMES DE EVALUACIÓN

2006/EB.2/24	Informe resumido de la evaluación de la OPSR relativa a América Central 10212.0	45
--------------	---	----

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

2006/EB.2/25	Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2007-2008	45
--------------	--	----

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

2006/EB.2/26	Examen de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo	46
2006/EB.2/27	Examen exhaustivo de los recursos humanos	46

RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA

2006/EB.2/28	Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva	46
--------------	---	----

OTROS ASUNTOS

2006/EB.2/29	Carta de contratación del Auditor Externo	47
Anexo	Programa	48

DECISIONES Y RECOMENDACIONES

Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa tal como se había presentado (Anexo).

6 de noviembre de 2006

Nombramiento del Relator

De conformidad con el Artículo XII del Reglamento, la Junta nombró a la Excm. Sra. Bojana Hocevar (Lista E, Eslovenia) Relatora del segundo período de sesiones ordinario de 2006.

6 de noviembre de 2006

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

DISCURSO DE APERTURA DEL DIRECTOR EJECUTIVO

2006/EB.2/1

Discurso de apertura del Director Ejecutivo

La Junta tomó nota de la exposición oral del Director Ejecutivo cuyos aspectos principales, así como las observaciones formuladas por la Junta, se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

6 de noviembre de 2006

ASUNTOS DE POLÍTICA

2006/EB.2/2

Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños: Marco global de acción

Habiendo examinado el documento titulado "Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños: Marco global de acción" (WFP/EB.2/2006/4-A), la Junta:

- a) acogió con beneplácito la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños y los progresos realizados en el correspondiente Marco global de acción;
- b) reconoció la posible contribución de la Iniciativa al logro del primer objetivo de desarrollo del Milenio, y la función catalizadora del PMA y el UNICEF, de conformidad con sus respectivos mandatos y el Memorando de Entendimiento suscrito, en la movilización de las asociaciones mundiales necesarias para poner fin al hambre entre los niños;
- c) reconoció que la iniciativa se centraba en los casi 350-400 millones de niños afectados por el hambre en el mundo en desarrollo, particularmente los niños menores de 5 años desnutridos, estimados en 146 millones;

- d) alentó al PMA a desempeñar, con el UNICEF, un papel de liderazgo eficaz mediante la movilización de una base amplia de asociados destinada a apoyar las iniciativas nacionales en esta esfera crítica, teniendo en cuenta los siguientes objetivos:
 - i) aumentar la sensibilización sobre el problema del hambre y la desnutrición entre los niños y la comprensión de las posibles soluciones;
 - ii) fortalecer las políticas y los programas nacionales;
 - iii) aumentar las capacidades nacionales para una acción comunitaria directa; y
 - iv) incrementar la eficacia y rendición de cuentas de las actividades llevadas a cabo a escala mundial para reducir el hambre y la desnutrición entre los niños; y
- e) solicitó al PMA que, junto con el UNICEF, facilitara información y análisis periódicos sobre los progresos relativos a la Iniciativa en los que se incluyeran los resultados obtenidos, los problemas encontrados, las oportunidades y las enseñanzas adquiridas;
- f) pidió a la Secretaría que en el siguiente período de sesiones de febrero de 2007 de la Junta presentara un documento en el que:
 - i) se autorizara al PMA a participar en la revisión del Marco global de acción; y
 - ii) se aprobara una exposición sobre la función del PMA en el plan de trabajo para el bienio 2007-2008, así como un presupuesto estimado para la participación del PMA en el plan de trabajo.

En dicho período de sesiones la Secretaría sometería al examen de la Junta también las siguientes cuestiones:

- iii) la condición y composición del Grupo de Asociados;
- iv) los principales hitos para el bienio 2007-2008 y el calendario correspondiente, a fin de elaborar el plan de trabajo del Grupo de Asociados y definir sus funciones y obligaciones; y
- v) el proyecto de plan de trabajo para la Iniciativa, incluido un proyecto de mandato para el Grupo de Asociados, el Comité Directivo y la Secretaría de la Iniciativa.

9 de noviembre de 2006

2006/EB.2/3

**Fortalecimiento de las evaluaciones de las necesidades de urgencia:
Segundo informe parcial sobre el plan de ejecución**

La Junta tomó nota del documento "Fortalecimiento de las evaluaciones de las necesidades de urgencia: segundo informe parcial sobre el plan de ejecución" (WFP/EB.2/2006/4-B/Rev.1).

6 de noviembre de 2006



ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

2006/EB.2/4 Tercer informe parcial sobre la aplicación de las normas internacionales de contabilidad del sector público

La Junta:

- i) aprobó las modificaciones del Estatuto que figuraban en el Anexo I, con efecto a partir del 1º de enero de 2008, y recomendó su aprobación por los órganos designados de las Naciones Unidas, el ECOSOC y la FAO;
- ii) aprobó, a tenor de la aprobación de las modificaciones del Estatuto mencionadas en el apartado i) *supra*, las modificaciones del Reglamento General que figuraban en el Anexo II, con efecto a partir del 1º de enero de 2008, y las presentó a título informativo al ECOSOC y al Consejo de la FAO;
- iii) aprobó, a tenor de la aprobación de las modificaciones del Estatuto mencionadas en el apartado i) *supra*, las modificaciones propuestas del Reglamento Financiero que figuraban en el Anexo III, con efecto a partir del 1º de enero de 2008;
- iv) tomó nota de la aprobación, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la adopción de las Normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP); y
- v) tomó nota de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas y por el PMA para la aplicación de las NICSP.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de CCAAP WFP/EB.2/2006/6 (A,D,E,F,G,H,I,/2) y del Comité de Finanzas FAO (WFP/EB.2/2006/6 (A,D,E,F,G,H,I,/3).

7 de noviembre de 2006

2006/EB.2/5 Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo relativas a las operaciones de 2004-2005

La Junta tomó nota del “Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo relativas a las operaciones de 2004-2005” (WFP/EB.2/2006/5-D/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP WFP/EB.2/2006/6 (A,D,E,F,G,H,I,/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.2/2006/6 (A,D,E,F,G,H,I,/3).

7 de noviembre de 2006

2006/EB.2/6 Programa de trabajo del Auditor Externo para el bienio 2006-2007

La Junta tomó nota del “Programa de trabajo del Auditor Externo para el bienio 2006-2007” (WFP/EB.2/2006/5-E/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP WFP/EB.2/2006/6 (A,D,E,F,G,H,I,/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.2/2006/6 (A,D,E,F,G,H,I,/3).

7 de noviembre de 2006

**CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL
ASUNTOS OPERACIONALES**

2006/EB.2/7 Programa en el país — Chad 10478.0 (2007-2010)

La Junta aprobó, con arreglo al procedimiento de aprobación tácita, el programa en el país — Chad 10478.0 (2007-2010) (WFP/EB.2/2006/8/3), cuyas necesidades de alimentos se elevaban a 31.217 toneladas, por un costo de 24.483.133 dólares EE.UU., incluidos todos los costos operacionales directos básicos.

7 de noviembre de 2006

2006/EB.2/8 Programa en el país — Guinea 10453.0 (2007-2011)

La Junta aprobó, con arreglo al procedimiento de aprobación tácita, el programa en el país — Guinea 10453.0 (2007-2011) (WFP/EB.2/2006/8/7), para el cual se requerían 26.128 toneladas de productos alimenticios, por un costo de 17,7 millones de dólares EE.UU., incluidos todos los costos operacionales directos básicos.

7 de noviembre de 2006

2006/EB.2/9 Proyecto de programa en el país — Senegal 10451.0 (2007-2011)

La Junta ratificó el “Proyecto de programa en el país – Senegal 10451.0 (2007-2011)” (WFP/EB.2/2006/7/1), para el cual se requerían 27.828 toneladas de alimentos, por un costo de 16.057.377 dólares EE.UU., incluidos todos los costos operacionales directos básicos, y autorizó a la Secretaría a proceder a la formulación de un programa en el país en el que se tuvieran en cuenta las observaciones de los miembros de la Junta.

7 de noviembre de 2006

INFORMES OPERACIONALES

2006/EB.2/10 Informe sobre el seguimiento de la evaluación de la intervención del PMA ante la crisis en el Níger en 2005

La Junta tomó nota del “Informe sobre el seguimiento de la evaluación de la intervención del PMA ante la crisis en el Níger en 2005” (WFP/EB.2/2006/10/2).

7 de noviembre de 2006

**CARTERA DE PROYECTOS DE LA REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL
ASUNTOS OPERACIONALES**

2006/EB.2/11 Programa en el país — Etiopía 10430.0 (2007-2011)

La Junta aprobó, con arreglo al procedimiento de aprobación tácita, el programa en el país — Etiopía 10430.0 (2007-2011) (WFP/EB.2/2006/8/8), para el cual se requerían 230.000 toneladas de alimentos a un costo de 108,2 millones de dólares EE.UU., incluidos todos los costos operacionales directos básicos.

7 de noviembre de 2006

2006/EB.2/12 Programa en el país — República Unida de Tanzania 10437.0 (2007-2010)

La Junta aprobó, con arreglo al procedimiento de aprobación tácita, el programa en el país — República Unida de Tanzania 10437.0 (2007-2010) (WFP/EB.2/2006/8/2), para el cual se requerían 69.732 toneladas de productos alimenticios, por un costo total de 32,2 millones de dólares EE.UU., incluidos todos los costos operacionales directos básicos.

7 de noviembre de 2006

2006/EB.2/13 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Burundi 10528.0

La Junta Ejecutiva aprobó la OPSR Burundi 10528.0, “Apoyo a la estabilización y recuperación de Burundi: protección y creación de medios de subsistencia al tiempo que se mejora el estado nutricional de los grupos más vulnerables” (WFP/EB.2/2006/9-A/1).

7 de noviembre de 2006

2006/EB.2/14 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — República Unida de Tanzania 10529.0

La Junta aprobó la OPSR República Unida de Tanzania 10529.0, “Asistencia para los refugiados en los campamentos y los hogares vulnerables de la población de acogida en el noroeste de Tanzania” (WFP/EB.2/2006/9-A/3 + Corr.1).

7 de noviembre de 2006

INFORMES OPERACIONALES

2006/EB.2/15 **Informe de actualización sobre el proyecto de seguro contra la sequía en Etiopía y el plan de trabajo relativo a la gestión de los riesgos meteorológicos para 2007**

La Junta: i) tomó nota de los continuos progresos realizados en la primera fase del proyecto de seguro contra la sequía en Etiopía y esperaba que el informe final del proyecto se presentara en el primer período de sesiones ordinario de 2007; y ii) autorizó a la Secretaría a preparar un presupuesto y un plan de trabajo para realizar un estudio de la fase II del proyecto a fin de someterlos al examen de los donantes.

A condición de que el proyecto propuesto pudiera financiarse, la Secretaría procedería con arreglo a las fases indicadas en el párrafo 14 del documento WFP/EB.2/2006/10/1. Asimismo, la Secretaría abordaría todas las demás cuestiones planteadas por la Junta durante su segundo período de sesiones ordinario de 2006 con suficiente antelación como para que la Junta pudiera formarse una opinión antes del segundo período de sesiones ordinario de 2007. En dicho examen debería incluirse una evaluación de las opciones relativas a la sede institucional, ya sea nacional o multilateral, incluidas sus funciones y obligaciones financieras y orgánicas, a fin de que se llegara a formular una recomendación final sobre la sede institucional.

9 de noviembre de 2006

CARTERA DE PROYECTOS DE LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL

ASUNTOS OPERACIONALES

2006/EB.2/16 **Programa en el país — Mozambique 10446.0 (2007-2009)**

La Junta aprobó, con arreglo al procedimiento de aprobación tácita, el programa en el país — Mozambique 10446.0 (2007-2009) (WFP/EB.2/2006/8/6), para el cual se requerían 66.684 toneladas de productos alimenticios, por un costo de 41,9 millones de dólares EE.UU., incluidos todos los costos operacionales directos básicos.

8 de noviembre de 2006

2006/EB.2/17 **Proyecto de programa en el país — Zambia 10447.0 (2007-2010)**

La Junta aprobó el proyecto de programa en el país 10447.0 (2007-2010) relativo a Zambia (WFP/EB.2/2006/7/2), para el cual se requerían 52.201 toneladas de alimentos, a un costo de 28,9 millones de dólares EE.UU., incluidos todos los costos operacionales directos. Autorizó a la Secretaría a formular un programa en el país en el que se tuvieran en cuenta las observaciones de los miembros de la Junta.

8 de noviembre de 2006



2006/EB.2/18 Aumento de presupuesto de la operación prolongada de socorro y recuperación — Región del África meridional 10310.0

La Junta aprobó el aumento de presupuesto de la OPSR región del África meridional 10310.0, “Asistencia a las poblaciones del África meridional vulnerables a la inseguridad alimentaria y al impacto del SIDA” (WFP/EB.2/2006/9-B), a fin de que se pudiera seguir prestando asistencia a Zimbabwe hasta diciembre de 2007.

8 de noviembre de 2006

CARTERA DE PROYECTOS DE LA REGIÓN DE ASIA

ASUNTOS OPERACIONALES

2006/EB.2/19 Programa en el país — Bangladesh 10410.0 (2007-2010)

La Junta aprobó, con arreglo al procedimiento de aprobación tácita, el programa en el país — Bangladesh 10410.0 (2007-2010) (WFP/EB.2/2006/8/1), cuyas necesidades alimentarias ascendían a 263.650 toneladas, a un costo de 101,6 millones dólares EE.UU., incluidos todos los costos operacionales directos básicos. La Junta autorizó al PMA a movilizar contribuciones adicionales procedentes de otras fuentes, por un monto de 207,6 millones de dólares para cuatro años, con objeto de atender a las necesidades de 5,4 millones de beneficiarios.

9 de noviembre de 2006

2006/EB.2/20 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Myanmar 10066.3

La Junta aprobó la OPSR Myanmar 10066.3, “Asistencia a las familias vulnerables” (WFP/EB.2/2006/9-A/2).

9 de noviembre de 2006

CARTERA DE PROYECTOS DE LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL

ASUNTOS OPERACIONALES

2006/EB.2/21 Programa en el país — Egipto 10450.0 (2007-2011)

La Junta aprobó, con arreglo al procedimiento de aprobación tácita, el programa en el país — Egipto 10450.0 (2007-2011) (WFP/EB.2/2006/8/4), para el cual se requerían 20.904 toneladas de productos alimenticios, por un costo total de 6,8 millones de dólares EE.UU., incluidos todos los costos operacionales directos básicos.

Asimismo, la Junta aprobó la estrategia del PMA para un programa en el país ampliado por un total de 44,1 millones de dólares, teniendo en cuenta los actuales esfuerzos de reforma del Gobierno de Egipto y la urgente necesidad de mejorar las actividades gubernamentales de desarrollo respaldadas mediante la ayuda alimentaria.

8 de noviembre de 2006

2006/EB.2/22 Programa en el país — Yemen 10435.0 (2007-2011)

La Junta aprobó, con arreglo al procedimiento de aprobación tácita, el programa en el país — Yemen 10435.0 (2007-2011) (WFP/EB.2/2006/8/5), para el cual se requerían 96.256 toneladas de productos alimenticios, por un costo de 40,5 millones de dólares EE.UU., incluidos todos los costos operacionales directos básicos.

8 de noviembre de 2006

INFORMES DE EVALUACIÓN

2006/EB.2/23 Informe resumido de la evaluación de la OPSR 10231.0 relativa a Tayikistán

La Junta tomó nota de la información y las recomendaciones contenidas en el “Informe resumido de la evaluación de la OPSR 10231.0 relativa a Tayikistán” (WFP/EB.2/2006/6-B), e instó a que se adoptaran nuevas medidas conforme a esas recomendaciones, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por sus miembros durante el debate.

8 de noviembre de 2006

**CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
INFORMES DE EVALUACIÓN**

2006/EB.2/24 Informe resumido de la evaluación de la OPSR relativa a América Central 10212.0

La Junta tomó nota de la información y las recomendaciones que figuraban en el “Informe resumido de la evaluación de la OPSR 10212.0 relativa a América Central” (WFP/EB.2/2006/6-A) e invitó al PMA a que aplicara las recomendaciones, teniendo en cuenta las cuestiones planteadas por los miembros de la Junta durante las deliberaciones.

8 de noviembre de 2006

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

2006/EB.2/25 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2007-2008

La Junta aprobó el “Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2007-2008” (WFP/EB.2/2006/12) propuesto por la Mesa y la Secretaría.

8 de noviembre de 2006



ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

2006/EB.2/26 Examen de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo

La Junta:

- i) tomó nota de la información relativa a las OPSR y a los aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por el Director Ejecutivo en virtud del aumento de las facultades en él delegadas que se había concedido en el tercer período de sesiones ordinario de 2004;
- ii) tomó nota de la información relativa a los aumentos de presupuesto de programas en los países aprobados por el Director Ejecutivo en virtud del aumento de las facultades en él delegadas que se había concedido en el segundo período de sesiones ordinario de 2005;
- iii) ratificó el mantenimiento de esta mayor delegación de facultades por otros dos años, hasta el segundo período de sesiones ordinario de 2008;
- iv) reiteró que el mecanismo de aprobación por correspondencia de las OPSR y los aumentos presupuestarios conexos debería utilizarse conforme a lo que se indica en la decisión 2004/EB.3/33;
- v) solicitó a la Secretaría que la mantuviera informada dos veces por año sobre el uso de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo, tal como se indicaba en el Anexo I;
- vi) aprobó la enmienda al Apéndice del Reglamento General recogida en el Anexo I; y
- vii) solicitó a la Secretaría que volviera a examinar estas facultades delegadas al cabo de otros dos años de aplicación y que presentara un informe al respecto a la Junta, en su segundo período de sesiones ordinario de 2008.

8 de noviembre de 2006

2006/EB.2/27 Examen exhaustivo de los recursos humanos

La Junta tomó nota de la información contenida en el documento WFP/EB.2/2006/13-B y pidió a la Secretaría que en el curso de 2007 le presentara un informe exhaustivo sobre la política del PMA en materia de recursos humanos.

8 de noviembre de 2006

RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA

2006/EB.2/28 Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva

La Junta ratificó el proyecto de resumen de la labor del período de sesiones anual de 2006, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.A/2006/17.

9 de noviembre de 2006

OTROS ASUNTOS

2006/EB.2/29

Carta de contratación del Auditor Externo

Al tomar nota de la explicación dada por el Presidente, la Junta aprobó el importe de los nuevos honorarios propuesto por el Auditor Externo para 2006-2009, que la Secretaría estimaba razonable y justificado, y autorizó al Presidente de la Junta a suscribir en su nombre la Carta de Contratación de la NAO.

9 de noviembre de 2006



12. ***Asuntos de organización y procedimiento***

- Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2007-2008

13. ***Asuntos administrativos y de gestión***

- a) Examen de la delegación de facultades en el Director Ejecutivo
- b) Examen exhaustivo de los recursos humanos

14. ***Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva***

15. ***Otros asuntos***

- Informe de la visita conjunta realizada por las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA a Indonesia

16. ***Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas***

